



**UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
Magíster En Educación Mención Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo

Escuela América Arica

Profesor Guía: María González

Alumno: Alejandra Chinga Díaz

Santiago - Chile, Junio de 2019

INDICE

ABSTRACT.....	5
INTRODUCCION.....	6
MARCO TEORICO.....	9
_Modelo de calidad de la Gestión escolar	
_El ciclo de mejoramiento continuo	
_Factores claves en el mejoramiento educativo	
_Liderazgo directivo	
_La gestión pedagógica	
_Gestión de la convivencia escolar	
_Estrategias de mejoramiento en las escuelas	
DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO.....	26
ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	34
(Áreas y dimensiones)	
• Área de Liderazgo	
a. Visión estratégica y planificación	
b.- Conducción y guía	
_ Prácticas para implementar y evaluar	
_Acciones de mejoramiento	
_normas generales del equipo directivo	
_funciones de los integrantes del establecimiento	

- c.- Información y análisis
 - _acciones de mejora para el clima institucional
 - _sistemas de rendiciones públicas

- Área Gestión Curricular
 - a. Organización Curricular

 - b.- Preparación de la Enseñanza
 - c. Acción docente en el aula

 - d.- Evaluación de la implementación curricular

- Área Convivencia Escolar
 - a. Convivencia Escolar en función del PEI
 - _Objetivo y ámbito de aplicación del reglamento

 - b.- Formación personal y apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes
 - _Propuesta valórica

- Área Gestión de Recursos
 - a. Recursos humanos

 - b.- Recursos financieros, materiales y tecnológicos

ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO.....73
Y DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

_Debilidades e identificación de elementos críticos

PLAN DE MEJORAMIENTO SEGÚN ELEMENTOS CRITICOS.....88

A.-Área Gestión Curricular

_Objetivos general

_Objetivos específicos

_Estrategias

_Ámbito de mejora

_Línea de acción

_Actividades, cronograma de actividades

_Recursos de implementación

_Medios de verificación

B.-Área Convivencia Escolar

_Objetivos general

_Objetivos específicos

_Ámbito de mejora

_Línea de acción

_Actividades, cronograma de actividades

_Recursos de implementación

_Medios de verificación

BIBLIOGRAFIA.....100

ABSTRACT

La gestión educativa está conformada por un conjunto de procesos organizados que permiten que una institución educativa se logren sus objetivos y metas. Una gestión apropiada pasa por momentos de diagnóstico, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación que se nutren entre sí y conducen a la obtención de los resultados definidos por los equipos directivos. Una buena gestión es la clave para que lo que haga cada integrante de una institución tenga sentido y pertenencia dentro de un proyecto que es de todos. En otras palabras, es fundamental lograr que todos "remen hacia el mismo lado" para lograr lo que se quiere, y mejorar permanentemente. De ahí la importancia de tener en cuenta los cuatro ámbitos de la gestión educativa.

Es por esto que la presente tesis describe la realidad educativa (diagnóstico) basada en las cuatro áreas fundamentales de todo Proyecto Educativo Institucional de la Escuela América, con sus acciones y metas descritas a cuatro años considerando procesos evaluativos enmarcados en la realidad social donde se encuentra inmersa. Posteriormente se elaborará un plan estratégico con la finalidad del mejoramiento continuo, donde se permita instalar nuevas prácticas que posibiliten los nuevos cambios que la escuela necesita y los desafíos de este nuevo siglo.

INTRODUCCION

El establecimiento educativo es un espacio donde ocurren los procesos de enseñanza, aprendizaje y la convivencia entre los diferentes actores. Para los niños, niñas y jóvenes es también un lugar en el que, además de aprender y desarrollar sus competencias, se construyen relaciones de amistad y afecto y fortalecen la construcción de sus estructuras éticas, emocionales, cognitivas y sus formas de comportamiento.

Es también en el establecimiento educativo donde se materializan el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el currículo y el plan de estudios, y se concretan la planeación curricular, las actividades pedagógicas, las evaluaciones y autoevaluaciones y las relaciones con diferentes interlocutores de la comunidad educativa y otras entidades.

El PEI, el plan de estudios y el plan de mejoramiento son herramientas para orientar las acciones escolares hacia el logro de las metas que el equipo directivo definió, en compañía de los demás integrantes de la comunidad educativa. Estos propósitos, metas y acciones permiten que una institución tenga una "carta de navegación" que debe ser conocida por todos para lograr el compromiso de cada uno, bajo el liderazgo del director y de su equipo directivo.

Desde la mirada del mejoramiento continuo, que actualmente orienta la política educativa nacional, reconoce la centralidad de la escuela en el diagnóstico y planificación estratégica de su propia trayectoria de mejora. Este nuevo enfoque es una invitación a que las comunidades educativas se autoevalúen de manera integral, tomando en cuenta tanto su horizonte formativo y educativo como también su situación institucional actual, en términos de las fortalezas y debilidades que percibe de sí misma.

De este modo el Estado, a través de la nueva institucionalidad del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, busca dar los apoyos, las herramientas y las orientaciones, necesarias para que cada establecimiento construya su trayectoria de mejora.

En este contexto, el objetivo de esta tesis es evaluar, revisar, orientar y planificar nuevas acciones para mejorar el sistema educativo de nuestra escuela basado en un diagnóstico institucional de modo que este propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de oportunidades, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades.

Para lograr los objetivos propuestos en esta tesis es importante considerar la forma de trabajo y realizar una breve descripción de los elementos que se consideraron en la elaboración de este informe.

Primeramente se realizó una revisión exhaustiva de toda la información que estaba descrita en nuestro Proyecto Educativo Institucional extrayendo datos relacionados con la Historia de nuestro establecimiento para tener claridad de los antecedentes históricos y así poder entender mejor la realidad educativa. También se consideró la visión y misión para direccionar y mirar hacia un horizonte con claridad y con un mismo norte.

Desde el punto de vista de la organización se consideraron aspectos administrativos y humanos que hasta hoy en día son parte de nuestro que hacer estudiantil y que nos ayudan a mejorar día a día.

Luego se realizó la revisión del Proyecto de Mejoramiento Educativo para reconocer las metas y acciones que fueron propuestas a cuatro años, analizando cada área y sus dimensiones con la finalidad de evaluar las ya planificadas y realizar adecuaciones para las que aún no han sido logradas.

En relación a las actividades de convivencia escolar se trabajó con el Plan Anual de Convivencia escolar y con las actividades descritas para dimensión de desarrollo.

Se consideraron algunas de las actividades que se realizaron durante el año 2016 que fueron favorables dentro del contexto educativo.

Cabe destacar que en este diagnóstico se consideraron todos los niveles de trabajo.

Posteriormente a eso se hizo una revisión bibliográfica recogiendo antecedentes relacionados con el marco de la buena enseñanza, elementos aportados por la agencia de calidad y datos estadísticos aportados por la página del Ministerio de Educación.

Luego se trabajó con los datos estadísticos en relación a resultados académicos que tuvo la escuela, que a través del tiempo permitieron tener una base de datos y realizar un seguimiento comparativo con los años posteriores.

En una segunda parte se realizó un análisis de los resultados del diagnóstico con todos los antecedentes presentados para posteriormente realizar un plan de mejoramiento estructurado, consensado y viable en relación al área de CONVIVENCIA ESCOLAR.

MARCO TEORICO

Los cambios que impulsa la Reforma Educacional se sustentan en el entendido que la educación es un derecho social garantizado por el Estado, por tanto debe atender a todos los niños, jóvenes y adultos brindando igualdad de oportunidades en el contexto de la construcción de una sociedad justa y democrática. En este marco, se requiere que el sistema educativo promueva el mejoramiento sostenido de los procesos educativos con el propósito de alcanzar la calidad educativa integral, teniendo a la base principios como la inclusión y la interculturalidad, entre otros. Es rol del Ministerio de Educación, como órgano rector del sistema, diseñar e implementar programas y acciones de apoyo técnico pedagógico para los establecimientos educacionales, con el fin de fomentar el desarrollo de sus capacidades técnicas, educativas y sus procesos de mejoramiento continuo, brindando apoyo, orientaciones, instrumentos y asesorías a los establecimientos educacionales para que elaboren e implementen sus Planes de Mejoramiento Educativo (Ley 20.529, SAC).

Uno de los desafíos más relevantes de la nueva propuesta en educación es mejorar la calidad tanto de la gestión institucional como pedagógica, para brindar un desarrollo integral en las y los estudiantes del país.

En este sentido, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) se torna una herramienta central que permite ordenar los procesos e iniciativas al interior de cada comunidad educativa con el objetivo de entregar posibilidades para que cada estudiante del país reciba una educación de calidad, complementando los aprendizajes tradicionales del currículum con actividades que permitan desarrollar sus múltiples capacidades e intereses, de tal manera que pueda alcanzar su proyecto de vida y transformarse en un ciudadano y ciudadana integral.

En consecuencia, se busca impulsar la mejora educativa con una mirada de la educación más amplia, profunda y compleja, que responda al marco de la Reforma Educacional y a la implementación del Sistema Nacional de

Aseguramiento de la Calidad, lo que implica para cada comunidad educativa llevar a cabo procesos educativos que ofrezcan variadas oportunidades por medio de los Planes de Mejoramiento Educativo, las cuales permitan desarrollar fortalezas y superar debilidades en ciclos de mejora a cuatro años, de carácter sucesivos.

Modelo de Calidad de la Gestión Escolar

El Modelo de Calidad de la Gestión Escolar es una estructura que, según la experiencia educativa acumulada nacional e internacional, tiene como principio orientador la mejora continua por medio de la definición de procesos que se vinculan e inciden de múltiples formas en los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes.

Los componentes estructurales del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar son:

Área: corresponde a ámbitos temáticos claves de la gestión institucional y pedagógica, que aseguran las condiciones necesarias para producir el proceso de enseñanza aprendizaje. Las áreas de proceso son: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos. Los procesos de estas áreas se vinculan en función de impactar positivamente en el área de Resultados (la cual cuenta con tres componentes).

Dimensión: alude a un proceso general y contenidos relevantes de la gestión institucional y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de prácticas que identifican y describen los elementos y criterios específicos que deben ser abordados para la mejora de la gestión institucional y pedagógica.

Prácticas: Son las formas de trabajo que deben ser asumidos por toda la comunidad escolar incluido el sostenedor, para que, desde el quehacer cotidiano, se desarrolle y potencie el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, desde una perspectiva integral para brindar oportunidades para todas y todos. El ciclo de mejoramiento continuo en el marco del nuevo enfoque.

El nuevo enfoque, que sustenta el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), redefine y amplía el ciclo de mejoramiento continuo de las comunidades educativas desde una lógica y estructura anual a una de cuatro años.

Dentro de este contexto, el ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, problemáticas, aspiraciones y desafíos en los ámbitos institucionales y pedagógicos, planifica y proyecta objetivos y metas estratégicas a cuatro años e implementa objetivos y acciones anuales que permitan avanzar en el desarrollo de sus procesos y prácticas institucionales y pedagógicas, con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para materializar este modelo de mejoramiento continuo, se requiere que cada comunidad educativa transite por las dos fases que lo constituyen.

En este marco, el nuevo enfoque de mejoramiento continuo que promueve el Ministerio de Educación se basa en un modelo que se sustenta en una serie de componentes que servirán para estructurar distintas etapas dentro de cada fase. En la primera fase, los componentes de las etapas que estructuran el levantamiento estratégico son los siguientes:

- El análisis estratégico, que incluye la reflexión del horizonte formativo y educativo del establecimiento educacional expresado en su PEI.
- La autoevaluación institucional, donde se pretende que cada comunidad educativa, en conjunto con su sostenedor, analice diferentes ámbitos de la gestión institucional y pedagógica que impactan en el aprendizaje de sus estudiantes.
- La formulación de objetivos y metas estratégicas a cuatro años, que debieran plantearse para cada una de las cuatro áreas del proceso (gestión del currículum, liderazgo, convivencia y gestión de recursos) y para el área de resultados (de aprendizaje) del ciclo de mejoramiento en que se basa el PME.

En la segunda fase, las etapas que estructuran cada período anual son las siguientes:

- La elaboración del período anual consiste en realizar un diagnóstico, planificación, implementación y evaluación, que se sustenta en objetivos y acciones coherentes con la fase realizada anteriormente, en función de generar procesos que posibiliten contribuir al logro de los objetivos y metas estratégicas.

Sentido del Diagnóstico anual:

La etapa de diagnóstico permite establecer la línea de base en que se encuentra la gestión institucional y pedagógica, la que se torna información relevante para la construcción de la propuesta de mejoramiento que se implementará anualmente. Esta etapa brinda una oportunidad de aprendizaje para la comunidad educativa, puesto que se funda en un proceso reflexivo y participativo.

Propósitos del Diagnóstico anual

- Caracterizar y describir la realidad del establecimiento anualmente. Analizar resultados institucionales en función de los objetivos y metas estratégicas del área de resultados.
- Determinar el nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas al inicio de cada período de mejoramiento anual, en función de los objetivos y metas estratégicas de las áreas de proceso.

Análisis de la gestión institucional (prácticas institucionales y pedagógicas)
Este análisis está orientado a evaluar y establecer el nivel de calidad de las prácticas institucionales y pedagógicas que conforman las diferentes dimensiones.

Escala de niveles de calidad para el Diagnóstico institucional anual

La calidad del quehacer institucional se evalúa estableciendo el grado de incorporación de las características de la definición de prácticas. Para ello se ha definido una escala evaluativa que está conformada por cuatro niveles de calidad y en cada uno de ellos se establecen las características que debe adquirir el quehacer institucional para alcanzar el carácter de práctica.

Cada uno de los valores de la escala, representa un nivel de calidad, que implica abordar un proceso de mejoramiento específico. Cada nivel representa una progresión cualitativa, con respecto al anterior, porque incorpora nuevas características al quehacer institucional.

Además la escala evaluativa permite determinar que una práctica no aplica (NA) a la realidad institucional cuando aquellos elementos de gestión a los que alude, no corresponden a la modalidad de enseñanza ni a los niveles impartidos por el establecimiento. El establecer que una práctica no aplica, implica además, determinar que los elementos de gestión que constituyen dicha práctica no son necesarios de abordar para el logro de objetivos y metas estratégicas.

Nivel de calidad:

Se refiere al grado de institucionalización que han adquirido las prácticas en la comunidad educativa. El nivel de calidad evoluciona en la medida que el establecimiento incorpora y fortalece las características asociadas a cada nivel de calidad. Esto se logra a través de las diferentes fases de desarrollo.

FACTORES CLAVES EN EL MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Existen cuatro factores que permiten explicar los esfuerzos que una comunidad educativa despliega para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y que estos rindan los frutos esperados. Ellos son: el rol y compromiso del liderazgo directivo, una gestión técnico-pedagógica focalizada en el mejoramiento, una cultura compartida que permite identificarse como una comunidad que mejora y se esfuerza, y un modo de gestionar el contexto local e institucional que permite a la escuela alzarse sobre sus circunstancias.

LIDERAZGO DIRECTIVO

En casi todas las escuelas, los grandes iniciadores y motivadores del cambio y el mejoramiento fueron sus directivos. Si bien existen grandes diferencias entre ellos en cuanto a sus estilos, su liderazgo es legitimado y validado por sus comunidades, tanto en lo que respecta a la conducción de la escuela como en lo técnico-pedagógico. Entre las principales características de quienes lideran las escuelas que mejoran se cuentan:

Director-jefatura de UTP: dupla de liderazgo que hace la diferencia

Estas escuelas constituyen un equipo de directivo que se instala como motor del cambio: muy afiatados, complementándose, trabajando juntos y abarcando los diferentes ámbitos de la escuela. Esto se debe a que definieron claramente sus roles para potenciarse mutuamente y evitar “choques” o redundancias en sus acciones. De ello deriva una gran capacidad para abordar diferentes aspectos del mejoramiento, ordenando los procesos básicos de la escuela, acompañando al equipo de profesores y prestando mucha atención a los aprendizajes.

Los estilos de liderazgo se adecuan a la etapa de la escuela

Al definir el rol de los líderes, es necesario considerar las necesidades de mejoramiento de la escuela que debieran ser priorizados en los distintos momentos de su evolución. En muchos casos en los primeros niveles de mejoramiento se aplicó un estilo de liderazgo más directivo, que permitió reestructurar los procesos de la escuela, renovar la cultura escolar y profesional, introducir mejoras y ayudar a sostenerlas. Luego, al avanzar a niveles de mejoramiento más desarrollados, o ya consolidados, las escuelas requirieron otras habilidades: animar, motivar y generar una comunidad de aprendizaje profesional donde los profesores tengan un rol protagónico. En este punto, resultó más

apropiado un estilo de liderazgo menos directivo y con mayor foco en lo pedagógico.

Continuidad en el Liderazgo

Para sostener las mejoras, es indispensable que exista cierta estabilidad de los directivos, y que las políticas y estrategias de la escuela tengan continuidad. La continuidad de directivos facilita la profundización de los procesos de mejoramiento.. Los cambios en los equipos directivos facilitan generación o mantención de procesos de mejoramiento en la medida en que en lugar de introducir cambios radicales los nuevos directivos desarrollan una estrategia de continuidad y cambios graduales, basándose en lo ya hecho para, a partir de ahí, profundizar en lo que se estaba en marcha.

Los directivos adoptan un estilo que combina exigencia y apoyo

Los directivos de estas escuelas ponen en práctica un estilo de trabajo que impulsa el cambio, al exigir a sus docentes ajustarse paulatinamente a procesos sistemáticos de planificación, monitoreo, evaluación y retroalimentación, pero ofreciendo el apoyo técnico y emocional que requieren para lograrlo, lo cual mantiene la motivación del equipo docente.

La gestión pedagógica

La evidencia de la investigación una y otra vez señala a la gestión pedagógica y el trabajo de los docentes como los componentes que más afectan los aprendizajes de los estudiantes. Esto los transforma en un factor crítico para las trayectorias de mejoramiento de la efectividad educativa de las escuelas. En ese sentido, iniciar un proceso de mejoramiento escolar pasa, entre otras cosas, por organizar las prácticas de enseñanza en torno a una mirada común. Para ello se abordan diferentes aspectos: se instalan mecanismos de apoyo-control, se incluyen

instrumentos que permitan mejorar la gestión de la enseñanza-aprendizaje y se toman decisiones oportunas para que no queden alumnos rezagados. Esto, en el marco de ir constituyendo un equipo de profesores capacitados, motivados y capaces de asumir el liderazgo en sus asignaturas y niveles. Estas acciones aportan la sinergia necesaria para que las escuelas mejoren sostenidamente el aprendizaje de los estudiantes.

Planificaciones de clases

Se instalan sistemas de planificación de clases comunes, generalmente anuales y por unidades. Esto permite hacer más predecible la enseñanza, mejorar la coordinación entre profesores, y monitorear la implementación curricular y los aprendizajes esperados. El foco está en la cobertura curricular y en los aprendizajes esperados. Las planificaciones se usan como un banco de materiales para hacer clases. Son compartidas entre los docentes, heredándose al profesor que asume el nivel y la asignatura el año siguiente, y también se acude a ellas para los reemplazos.

Seguimiento cercano del aprendizaje

En varias de estas escuelas se implementan pruebas que evalúan la cobertura curricular. Esto permite visualizar avances e insuficiencias, así como identificar alumnos y cursos rezagados. Con esta información se hacen ajustes a las planificaciones, se adaptan las estrategias de aula y se definen acciones de apoyo a quienes las necesitan. La información sobre logros de aprendizaje facilita también que todos los actores escolares focalicen sus esfuerzos en ellos, y que los docentes se comprometan con el progreso y aprendizaje de sus estudiantes.

Implementación de la cobertura curricular

Los directivos observan minuciosamente los instrumentos y prácticas de los profesores. Retroalimentan las planificaciones antes de ser implementadas, pero también analizan la implementación de los contenidos y de los aprendizajes esperados a través de la triangulación “planificación-libro de clases-cuaderno del alumno”.

Observación de aula para el mejoramiento continuo

Esto permite a los directivos tener una imagen detallada del manejo del clima de aula por parte de los profesores, del tipo de actividades que realizan y de cómo los alumnos van aprendiendo con ellas. La idea es que los profesores vayan formándose, aprendiendo desde la retroalimentación y mejorando consistentemente.

Constituyen Comunidades de profesionales de aprendizaje

Las escuelas que alcanzan un mejoramiento más avanzado se transforman, para sus profesores, no sólo en un lugar de trabajo: son un espacio de desarrollo y realización profesional, colectiva y personal. Este espacio se construye sobre la base de valores y actitudes (responsabilidad, compromiso, confianza) explicitados y asumidos por todos los docentes. A partir de ahí se construye un trabajo colaborativo y se logra que los pares se vayan apoyando y formando unos a otros, compartiendo competencias y experiencias. Así, todos saben que el mejoramiento es una responsabilidad colectiva que se apoya en los hombros de cada uno en cuanto a la preparación y al modo de realizar su trabajo, en consonancia con los demás y con los lineamientos y objetivos de la escuela. La generación de un clima de confianza permite que los docentes reconozcan sus dificultades, pidan ayuda a sus colegas cuando lo requieran, y genera una mayor disposición al cambio.

Foco de los consejos de profesores en la reflexión y planificación pedagógica

Se plantean como talleres de trabajo regulares (2 a 4 horas semanales), en los que existe gran protagonismo docente. Típicamente los temas que tratan son: cobertura curricular, enseñanza en el aula, resultados de aprendizajes, programas de apoyo, planificación, didácticas, articulación de planes, cursos y niveles. Así, su foco está lejos de lo administrativo.

Especialización de los docentes

Cautelando elevar la calidad de los logros de aprendizaje de los estudiantes, estas escuelas incorporan y/o preparan a profesores especialistas a partir del primer subciclo de enseñanza básica. La especialización de los profesores puede ser por asignatura (en todo o parte del subciclo) o por grado (haciendo todas las asignaturas o las de carácter académico), y comenzar desde primer o tercer año básico.

Por otro lado, con el objetivo de facilitar el vínculo afectivo y conocimiento personal de los niños y padres por parte de los docentes, estas escuelas promueven que el profesor jefe acompañe por, al menos, cuatro años a la misma cohorte de alumnos. Esto facilita las medidas de apoyo más integral a los alumnos, especialmente a quienes enfrentan dificultades.

Manejo del clima en el aula

Los docentes mantienen un clima de tranquilidad y respeto en el aula: no gastan mucho tiempo en comenzar la clase, existe autocontrol de los estudiantes y se evitan interrupciones externas. Las clases son estructuradas, con objetivos claros, se articulan con las anteriores y se cierran adecuadamente.

Un nivel más avanzado de efectividad implica transitar de la disciplina a la motivación de los estudiantes. Esto se logra utilizando estrategias que mantengan la atención y la participación de la diversidad de los alumnos. Para ello, el profesor chequea constantemente con sus alumnos si están aprendiendo. Pregunta

directamente, revisa sus apuntes y revisa sus trabajos. Hace trabajar colectivamente al estudiante con guías y en lectura personal con preguntas, saca al pizarrón y hace interrogaciones que resumen la lección.

La disposición de la sala puede ser un buen aliado para mejorar los aprendizajes. Así ocurre con las salas temáticas, especialmente equipadas para su asignatura. También es positivo alternar alumnos más y menos aventajados, de modo que los primeros apoyen a los segundos.

Formalizan mecanismos de atención a la diversidad

Existe gran preocupación por la equidad en los resultados de los aprendizajes. También, la convicción de que su tarea es que todos los alumnos progresen significativamente. Docentes y directivos consideran las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje de los estudiantes como un desafío que la escuela debe afrontar.

Gracias a los recursos de la ley SEP, las escuelas han desarrollado y mejorado estrategias de apoyo diferenciado a los estudiantes. Algunas, ya implementadas informalmente; otras, nuevas y más sofisticadas: talleres de reforzamiento, asistentes de aula, sala de recursos, equipos psicosociales y multidisciplinarios compuestos por psicólogos, fonoaudiólogos, educadores diferenciales y asistentes sociales.

En la misma línea, la mitad de ellas implementan Proyectos de Integración Escolar para incluir estudiantes con necesidades educativas especiales. Las más organizadas han logrado articularse servicios locales de salud para derivar alumnos que requieren tratamientos especializados. Algunas, por último, desarrollan atención especial a alumnos de mejor desempeño académico, como talleres de profundización y sistemas de ayudantía.

El mejoramiento también es subjetivo: cultura, identidad y motivación.

Construcción de una cultura compartida.

Gestión de la convivencia escolar y Motivación

El logro y la mantención de una buena convivencia y un buen clima de aula consumen gran atención y energía de docentes y directivos, puesto que resultan fundamentales en el desarrollo de procesos efectivos de enseñanza y aprendizaje. Este buen clima se relaciona con la motivación de aprender de los estudiantes y sus expectativas de seguir estudiando, así como con el esfuerzo de los docentes para que los alumnos sean protagonistas de sus propios procesos de aprendizaje.

Fortalecimiento del autoestima de los estudiantes

Muchas de las escuelas con trayectorias de mejoramiento tienen como característica distintiva que sus alumnos han desarrollado una autoestima positiva, la cual facilita que los estudiantes mejoren sus expectativas sobre su propio desempeño y las posibilidades de desarrollo posterior a la educación escolar, además de motivarlos a mayores niveles de auto exigencia, generando un círculo virtuoso. Sin embargo, esta realidad no surge espontáneamente: se relaciona con acciones específicas implementadas por cada escuela para conseguirla.

Gestión del contexto

El contexto de las escuelas determina buena parte de sus condiciones de trabajo, recursos y márgenes de acción. Para que la escuela lleve a cabo y sostenga procesos de mejoramiento, existen cuatro elementos del contexto que son centrales: las familias, el sostenedor, la oferta local de educación y las políticas educacionales. Estos factores pueden impulsar o dificultar de manera significativa los procesos de mejoramiento descritos anteriormente: Cultura, Liderazgo y

Gestión Pedagógica. Las escuelas “procesan” de diferente manera estas influencias externas, sacando provecho de lo que consideran recursos y oportunidades, e intentando inhibir el efecto negativo de lo que perciben como amenazas o limitaciones para el trabajo escolar.

_Involucran a las familias para asegurar que la misión de la escuela llegue a los estudiantes.

Involucrar a la familia en el proceso educativo de sus hijos es clave, no sólo porque apoya el proceso de enseñanza, sino porque refuerza la corresponsabilidad por los valores que deben ser transmitidos a los estudiantes, generando un clima de confianza.

Este tipo de relación es valorada por ambas partes: los padres valoran la cercanía de los docentes y la preocupación de la escuela por los estudiantes, particularmente aquellos con más dificultades; y los docentes reconocen el compromiso de los padres.

Se detectaron tres niveles en los que los directivos van generando compromiso con las familias progresivamente:

- Transmitir a las familias un sentido de comunidad, apelando a la pertenencia a la escuela desde su tradición educativa, religiosa o social.
- Generar una comunicación escuela-hogar fluida, manteniendo a los padres informados de los progresos y experiencias formativas de sus hijos, y ofreciéndoles elementos para apoyarlos.
- Involucrar a los padres efectivamente, entregándoles protagonismo en procesos y proyectos.

Generan alianzas con el sostenedor ganando autonomía.

Los sostenedores contribuyen a generar las condiciones para hacer el mejoramiento de las escuelas más probable y viable, y sostenerlo en el mediano

plazo. En casi todas las escuelas públicas que mejoran, los sostenedores han ido entregando grados de autonomía crecientes a los directores, traspasándoles en la práctica muchas decisiones de inversión de recursos, selección de personal docente, y gestión de proyectos. En las escuelas que son emprendimientos individuales o familiares, el desafío ha sido profesionalizar la gestión y no depender excesivamente de los docentes que a la vez son propietarios.

Sinergia entre liderazgo de la escuela y políticas educacionales

En las escuelas que mejoran, los cambios introducidos por las políticas educacionales en las últimas dos décadas han sido relevantes, especialmente la presencia y efectos del SIMCE, más recientemente de la Subvención Escolar Preferencial y también otras iniciativas más puntuales.

Sin embargo, la mera presencia de estas políticas no es suficiente para gatillar y sostener procesos de mejoramiento en el mediano plazo: esto ocurre sólo cuando ellas encuentran en las escuelas condiciones internas apropiadas. De estas condiciones, la presencia de capacidades de liderazgo es la más relevante. Este liderazgo se traduce en que las escuelas usan estratégica y selectivamente las iniciativas externas de mejoramiento, tomando aquello que les parece útil y sobre todo preservando sus propósitos más allá de los cambios que se promueven externamente.

ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO EN LAS ESCUELAS

El mejoramiento escolar involucra distintos aspectos del trabajo de las escuelas. Y aunque estos aspectos están mutuamente imbricados, muchas veces los avances son desbalanceados: se mejora fácilmente en un área, pero otras presentan más dificultades. O bien, el énfasis en mejorar un aspecto del trabajo de la escuela hace que otros se descuiden. Así, el mejoramiento no sigue un plan previamente formulado al pie de la letra. Sin embargo, en su ruta al mejoramiento las escuelas

van dibujando trayectorias en las que es posible identificar ciertos patrones y etapas, y que permiten establecer tipologías.

y complejidades de ir progresando. Cada una da cuenta de cómo las escuelas se desarrollan en el tiempo, interviniendo diferentes ámbitos para generar un cambio, y de cómo logran sostenerlo y así seguir mejorando.

Así, el estudio identificó cuatro tipos de trayectorias de mejoramiento. Ellas permiten comprender las acciones, dificultades, decisiones aun cuando en la descripción de algunas tipologías se señalan aspectos que se deben mejorar o completar para seguir avanzando hacia el mejoramiento, no concebimos estas tipologías como un proceso secuencial, en el que una lleva a la otra o sea condición de la siguiente.

Las escuelas de este grupo se sitúan en entornos urbanos desafiantes y trabajan con una población socioeconómicamente vulnerable, lo que ha dado pie a complejidades diferentes. Dos de ellas son públicas y han enfrentado un creciente estigma, aspecto que, sumado a razones demográficas, habría afectado su matrícula. La tercera es una escuela particular subvencionada que se ubica en una zona con un fuerte crecimiento poblacional, por lo que no ha tenido problemas de matrícula.

Su nivel de institucionalización es aún inicial. La mayoría de las nuevas prácticas se encuentran una etapa de ensayo-ajuste y están muy focalizadas en el primer ciclo. Los cambios, que les han tomado entre cuatro y cinco años, se apoyan en el fuerte liderazgo de los directivos (escuelas públicas), en lineamientos institucionales del sostenedor (escuela privada) y en mecanismos (jerárquicos) de presión-control.

De acuerdo con las pruebas SIMCE, en general estas escuelas aumentaron sus resultados en Lectura y Matemática de 4° básico: a inicios de la década del 2000 tenían puntajes bajo el promedio nacional, alcanzando a fines del decenio puntajes similares al promedio nacional en Lectura, y levemente superiores en

Matemática. En las tres escuelas, esta mejoría en los resultados se concentró en la segunda mitad de la década. En el caso de 8° básico, los incrementos en las pruebas nacionales fueron mucho menores o inexistentes.

Crisis Institucional

Los procesos de mejoramiento nacen de una crisis institucional: en un caso ésta se vincula a un abrupto descenso de los resultados de aprendizaje en las mediciones nacionales, y en los otros dos, a un deterioro más general (pérdida de matrícula y de prestigio, clima de baja motivación en docentes y estudiantes).

El nombramiento de una nueva directora fue el catalizador de los procesos de “reestructuración” de estas escuelas. Los cambios fueron implementados en dos etapas claramente diferenciadas. Partieron por una reestructuración institucional que incluye un cambio organizacional y la implementación de nuevas estrategias de gestión técnico-pedagógica. Simultáneamente, establecieron normas claras y más estrictas respecto de la disciplina, la asistencia y la puntualidad de los estudiantes a veces diseñadas en contextos participativos, a la vez que instalaron un sistema de monitoreo de su cumplimiento.

Cambio en las estructuras técnicas pedagógicas.

Luego de normalizar los procesos básicos de funcionamiento institucional, las escuelas continúan su proceso de mejoramiento con una actividad intensa, implementando cambios específicos y de corto plazo: planificación de clases, observación de aula y retroalimentación, monitoreo de la cobertura curricular, maximización del tiempo de clases y estrategias de apoyo a los estudiantes con dificultades. Estas acciones, que al comienzo son más bien puntuales y de corto plazo, van estructurándose como estrategias más comprehensivas y articuladas hacia el final del período.

Nuevos roles directivos, planificación institucional y metas.

Los equipos directivos de estas escuelas han clarificado los roles y funciones de cada miembro, permitiendo la optimización de sus tiempos de trabajo y favoreciendo la coordinación entre ellos. Asimismo, han generado instrumentos de planificación institucional, tales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI) u otros que permiten definir metas que orientan y dan sentido al actuar de las escuelas. Esto ha dado un marco institucional que posibilita el cambio hacia el mejoramiento y hace este último más sólido.

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

Escuela América se encuentra situada en la población Santa Rosa recibiendo un alumnado de los sectores circundantes como Población Cabo Aroca, Chile, Campo Verde, y Cerro Chuño mayormente, sin embargo existe un incremento de matrículas de alumnos(as) provenientes de otros lugares de la ciudad como Azapa, Raúl Silva Henríquez y alumnos extranjeros, principalmente Peruanos y Bolivianos.

Se encuentra inserta en el sector Este de la ciudad de Arica, en zona urbana. Sector que se caracteriza por estar ubicado cerca del cerro Chuño. El transporte puede ser a través de locomoción colectiva, micros, autobús, taxis o vehículos particulares. Las viviendas del sector están constituidas principalmente de material sólido, existiendo también algunas construidas de material ligero. Los habitantes del sector pertenecen a una población de estrato socio económico bajo, medio y medio bajo.

En la Escuela América existe un porcentaje de alumnos(as) contaminados por poli metales (plomo).

Las dependencias construidas a propósito del ingreso de la escuela a la JEC., favorecen la utilización del espacio y muchos profesores usan espacios extra aulas para propiciar mejores aprendizajes. Un aporte sustantivo lo constituye el laboratorio de enlaces que fortalece las prácticas pedagógicas con su acción planificada, y se dispone de mayores recursos para la impresión de los trabajos de los alumnos. Asimismo, la incorporación de los notebook, aula-talleres van a permitir un aporte más significativo al mejoramiento de los aprendizajes. La Biblioteca Escolar debe ser usada con mayor racionalidad en una acción planificada e intencionada pedagógicamente. Falta concretar aquello. Se ha postulado a un Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA), para optimizar la

intención educativa con mayores y mejores materiales de apoyo.

Administrativamente la escuela depende del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), fue fundada en 1981, luego de haber sido anexo de la Escuela N° 1 República de Estados Unidos, desde 1973.

Sus instalaciones destacan por sus jardines amplios, con árboles y plantas nativas de la zona andina, además de mosaicos en los pasillos de acceso, lo que la distingue de establecimientos aledaños.

En la actualidad, la escuela atiende a más de 500 alumnos, entre Educación Parvularia y Educación

Básica hasta 8°, con un promedio de 26 alumnos por curso. Se encuentra adscrita a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), al Programa de Integración Escolar (PIE) y cuenta con un grupo de apoyo diferencial. A su vez, dada su matrícula de alumnos con ascendencia indígena, la cual alcanza un 25,5%, se implementa el Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), en el Sector de Lengua Indígena (SLI) Aymara.

Por otra parte, la misión de la institución se sustenta en el fortalecimiento de los pilares de la solidaridad, el emprendimiento y la resiliencia. Su sello educativo se perfila en el cuidado del medioambiente y el patrimonio cultural, que acoge la cosmovisión andina y el respeto a la interculturalidad, lo que declaran lograr mediante el desarrollo de acciones educativas de integración, tolerancia, respeto y ayuda mutua en la comunidad escolar.

Por último, cabe señalar que el establecimiento cuenta con un equipo de 28 profesores, y su equipo directivo actual se conforma por el director, el inspector

general, el orientador, el encargado de Convivencia Escolar y el jefe de Unidad Técnica Pedagógica (UTP). Esta última es liderada por su jefe y cuenta además con un docente de apoyo a la gestión curricular, coordinadores de Primer y Segundo Ciclo Básico, y una coordinadora del programa de lectoescritura Primero Lee, que potencia la gestión curricular.

Datos relevantes

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que permiten a los establecimientos educacionales contar con información sobre aspectos no académicos, relevantes para la formación integral de los estudiantes. Para medir estos indicadores se utilizan los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación aplicados junto a las pruebas Simce y dirigidos a estudiantes, apoderados y docentes. Entre estos indicadores se encuentran Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable, entre otros.

El indicador de Autoestima académica y motivación escolar considera por una parte, la autopercepción y autovaloración de los estudiantes en relación con su capacidad de aprender y por otra, sus percepciones y actitudes hacia el aprendizaje y el logro académico. Al respecto, en 4° básico se advierte que en las mediciones 2017 y 2018, la mayor cantidad de respuestas se concentra en Nivel Alto, con un 70% y un 55%, respectivamente. En el caso de 6° básico, en 2018 el Nivel Medio concentra la mayoría de las respuestas, con un 71%. Similar situación se aprecia en la última evaluación de 8°, donde dicho nivel llega a un 63% en 2018.

Por su parte, Clima de convivencia escolar mide las percepciones y actitudes de estudiantes, docentes y apoderados frente al nivel de respeto, organización y

seguridad del establecimiento. En este indicador, en las dos últimas evaluaciones de 4° básico la mayor cantidad de respuestas se ha concentrado en Nivel Alto, aun cuando en 2018 hubo una disminución de 15 puntos porcentuales en comparación con la medición anterior. En tanto, en 6° básico el Nivel Medio aumenta de un 68% en 2014 a un 71% en 2018; en igual periodo, las respuestas ubicadas en Nivel Alto disminuyen en 15 puntos porcentuales y aumentó el Nivel Bajo de un 0% a un 12%. Por último, si bien en 8° en las mediciones de 2016 y 2017 la mayor concentración estaba en Nivel Alto, en 2018 este nivel disminuye 30 puntos porcentuales, con lo que se produce un aumento en la concentración de respuestas en Nivel Medio, que alcanza un 72%.

En tanto, el indicador de Participación y formación ciudadana contempla las percepciones y actitudes de estudiantes, padres y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación, el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y la vida democrática. Al respecto, se observa que en las dos últimas mediciones de 4° básico, la mayor proporción de respuestas se ha ubicado en el Nivel Alto, aun cuando en 2018 este nivel disminuyó en 9 puntos porcentuales. En el caso de 6° básico, en 2017 la mayor proporción de las respuestas se situaba en Nivel Alto, con un 77%, no obstante es posible establecer una comparación con los resultados 2018, ya que por causas ajenas a la Agencia de Calidad de la Educación, las respuestas entregadas en los cuestionarios no son representativas. Por su parte, en 8° básico la mayor cantidad de respuestas en 2017 se concentraba en Nivel Alto, con un 74%, sin embargo, entre 2017 y 2018 aumentó de un 24% a un 54% la percepción de este indicador en Nivel Medio.

Por último, en Hábitos de vida saludable se consideran las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes al respecto y sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. En este indicador se aprecia que en la última medición de 4° básico, la mayoría de las

respuestas se concentra en Nivel Medio, con un 71%, mientras que en la medición anterior el Nivel Alto concentraba la mayor cantidad de respuestas, con un 57%. En tanto, en 6° y en 8° básico, la mayor cantidad de respuestas en las últimas dos mediciones se ubica en Nivel Medio, alcanzando en 2018 un 83% y un 77% respectivamente; disminuyendo en ambos casos el Nivel Alto¹.

Cabe mencionar que en 8° básico un 8% de las respuestas se ubica en Nivel Bajo.

Por otra parte, en los resultados Simce de Comprensión de Lectura se observa que en 2° básico los puntajes promedio obtenidos en las tres mediciones del periodo 2016-2018 han sido variables, aunque el de 2018 se encuentra por debajo del de establecimientos de similar grupo socioeconómico (GSE). A su vez, en las mediciones aplicadas entre 2015 y 2018 la distribución de los estudiantes en los diferentes niveles de los Estándares de Aprendizaje no presentó variaciones significativas, siendo el Nivel Elemental el que concentra la mayor cantidad de alumnos. En tanto, la concentración de alumnos en Nivel Insuficiente aumenta de un 30,2% en 2017 a un 70% en 2018, mientras que aquellos en Nivel Adecuado disminuyen de un 27,9% a un 7,5%.

A su vez, en Comprensión de Lectura de 4° básico, desde 2014 la escuela obtiene puntajes promedio similares, aunque en la última medición estos son menores a los de otros establecimientos de igual GSE. En dichas evaluaciones la mayor concentración de estudiantes se ha ubicado en Nivel Insuficiente, el que aumenta progresivamente desde 2017. Junto a ello, en las últimas tres mediciones se observa una disminución en la concentración de alumnos en Nivel Adecuado, mientras que en 8° básico se aprecian puntajes promedio variables desde 2011, obteniendo en 2018 resultados por debajo del de otros establecimientos de igual grupo socioeconómico. Así, en el periodo mencionado la proporción de estudiantes ubicados en Nivel Insuficiente ha sido mayoritaria, incrementándose en 18,3 puntos porcentuales respecto a la medición anterior.

Por su parte, con respecto a la evaluación de Matemática, en 4° básico los resultados obtenidos entre 2015 y 2018 han sido fluctuantes, apreciándose en la última medición un puntaje promedio inferior al de establecimientos de igual GSE. Sin embargo, en relación a la distribución en los Estándares de Aprendizaje, se advierte que en este periodo la mayoría de los alumnos se posiciona en Nivel Insuficiente². Cabe señalar que si bien en 2017 el porcentaje de estudiantes en dicho nivel disminuye en comparación con la evaluación 2014, en 2018 aumenta a un 58,1%. En tanto, el porcentaje de estudiantes en Nivel Adecuado³, que iba en aumento desde 2014, disminuye en 2018 en 19.1 puntos porcentuales respecto de la medición anterior. Por su parte, los puntajes promedio de 8° básico han sido variables desde 2009, concentrando el Nivel Insuficiente a la mayoría de los estudiantes, alcanzando un 71.4% en la última evaluación.

En otro ámbito, en el diagnóstico institucional 2016 desarrollado como parte del proceso de elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del mismo año, se aprecia que todas las prácticas evaluadas se encuentran en Nivel de Calidad 3, es decir, presentan un propósito explícito y claro, existe sistematicidad en su ejecución y tienen una orientación a la mejora de los resultados institucionales.

A su vez, se observa que la fase anual 2016 del PME considera objetivos para todas las dimensiones de la gestión escolar. En este sentido, en la dimensión Gestión Pedagógica se aprecian objetivos orientados a unificar criterios para la implementación del currículum, incorporando un sistema de evaluaciones de aprendizaje y el monitoreo de la cobertura curricular. Para ello se plantean acciones orientadas a capacitar a los docentes en evaluación de aprendizajes, a monitorear los resultados educativos de los estudiantes y a desarrollar

acompañamiento y monitoreo en aula. Asimismo, esperan fomentar el uso de estrategias de aprendizaje, recursos materiales y tecnológicos para mejorar los aprendizajes y despertar en los alumnos el interés por aprender.

Por su parte, en la dimensión Liderazgo las acciones buscan gestionar apoyos administrativos, financieros y técnico-pedagógicos desde el DAEM, con el propósito de facilitar las actividades derivadas del diseño, elaboración, planificación e implementación del PME, resguardando los procesos formativos y académicos en coherencia al Proyecto Educativo Institucional. Además, se planifican talleres para mejorar la gestión educativa, estrategias para el empoderamiento de los sellos institucionales y el mejoramiento del rendimiento escolar, la asistencia y la matrícula, junto con la aplicación de encuestas de satisfacción con respecto a la gestión escolar.

Paralelamente, las acciones de la dimensión Formación y Convivencia, en consecuencia con los objetivos planteados, buscan desarrollar hábitos de vida saludable por medio del compromiso de todos los estamentos, con el fin de evitar conductas de riesgo en la comunidad. Asimismo, se orientan a involucrar a los padres y apoderados en la formación integral de sus alumnos y sensibilizarlos acerca de los sellos institucionales, mediante instancias de participación como actividades de autocuidado, talleres, charlas motivacionales, academias artísticas, deportivas y culturales, además del trabajo con redes de apoyo, entre otras.

Finalmente, en la dimensión Gestión de Recursos se observa la definición de una planta de profesionales y colaboradores de apoyo a la gestión docente y a los estudiantes, además de un bono de incentivo a los docentes por su esfuerzo y por cumplimiento de metas. Cabe señalar que en 2016, a diferencia de la programación 2015, se incorporan acciones como talleres para el mejoramiento de la gestión de todos los estamentos, evaluaciones sistemáticas de la gestión del

establecimiento según sus competencias, un bus de acercamiento, la compra de insumos fungibles y de recursos educativos para Educación Parvularia y Básica.

Entre las principales características encontramos que:

- 170 familias aproximadamente pertenecen al Programa Chile Solidario- Programa Puente o Ingreso Ético Familiar.
- Niños que presentan impulsividad en las conductas, baja tolerancia a la frustración, falta de habilidades sociales
- Entre 50\% y 60\% aprox. de alumnos(as) con descendencia Aymara, algunos provenientes de Bolivia y Perú.
- 104 alumnos(as) pertenecientes a Proyecto de Integración.
- 17 alumnos(as) pertenecientes a instituciones de Corfal, como Hijos del Sol

P.I.E (Programa de intervención Especial) “Akapacha”, Abriendo Caminos, entre otras.

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL (AREAS Y DIMENSIONES)

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

AREA: LIDERAZGO

DIMENSIONES POR AREAS

A.-VISION ESTRATEGICA Y PLANIFICACION

PRACTICAS DE PLANIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

- Desarrollar al interior de la unidad educativa canales de información efectiva con todos los estamentos.
- Empoderar a todos los estamentos con los sellos característicos de la escuela América.
- Formar equipos de apoyo a la gestión pedagógica.
- Gestionar acciones que involucren a padres y apoderados en el apoyo de sus hijos e hijas con el aprendizaje.
- Fortalecer al equipo de docentes y asistentes de la educación con talleres y cursos de perfeccionamiento continuo, supervisando habilidades del personal tomando decisiones que impactan en el éxito general de la educación de la escuela.
- Articular estrategias que permitan a todos los estamentos una sana convivencia escolar
- Motivar y monitorear el desempeño de los profesores y el personal administrativo. Participar en el proceso de selección de nuevos profesores y se involucran en su introducción al aula. En general, cada profesor es evaluado permanentemente para asegurar la competencia de su desarrollo en el aula.

- Ayudar a establecer metas para la escuela que se alinean con las expectativas del Mineduc y de los padres. Esto incluye la capacidad de realizar de evaluaciones estandarizadas en todos los niveles.

B.- CONDUCCION Y GUIA

Conducir la realización del P.E.I en relación a la difusión y empoderamiento de nuestro proyecto educativo con todos los agentes de la unidad educativa considerando la Escuela América tiene la misión de brindar a los educandos una educación holística y de calidad, desarrollando valores, habilidades cognitivas, psicosociales, artísticas, deportivas y tecnológicas, que les permitan enfrentar con éxito y compromiso los desafíos en los sistemas de educación continua.

Sus educadores tienen, entre otros, como objetivos, lograr que los alumnos aprendan en un ambiente armónico, potenciando las capacidades e incorporando el desarrollo personal y social en el debido marco de formación ciudadana, fortaleciendo una educación inclusiva y sustentable que respete y valore la diversidad, proponiendo la incorporación idioma inglés, aymara y las tics. El cuerpo directivo y docente, en su quehacer, propende a la inclusión de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales a través del Programa de Integración Escolar y Grupo Diferencial, para que logren una mejor calidad de vida a futuro.

La misión de la institución se sustenta en el fortalecimiento de los pilares de la solidaridad, emprendimiento y resiliencia. “S.E.R”

El sello educativo se perfila en el cuidado del medio-ambiente (actitud ambientalista) y el patrimonio cultural, que acoge la cosmovisión andina y el respeto a la interculturalidad.

El logro de la misión será desarrollar aquellas acciones educativas de integración, tolerancia, respeto y ayuda mutua en la comunidad escolar .

Desde el punto de vista de la visión contempla impartir una educación de calidad fundada en la gratuidad, equidad, eficacia e inclusión, de manera que los alumnos egresados del establecimiento tengan una base sólida de conocimientos, valores, respeto a la diversidad, tolerancia.

Los alumnos deberán hacer suyo el compromiso del cuidado del medio ambiente y del patrimonio cultural, la incorporación las tics, de inglés, aymara y la cosmovisión que los envuelve, aplicarlos en su futuro.

Una manera para entender y lograr la visión lo constituye el Programa de Integración Escolar y Grupo Diferencial, los cuales brindan apoyo, atención e inclusión social de niños y niñas con necesidades educativas especiales asociados o no a una discapacidad; además, el acceso a la tecnología habilita a los alumnos a la inserción a la sociedad.

Optimizar el uso de los recursos SEP en la formación de equipos de trabajos permanentes que incluya a profesores, monitores y asistentes de la educación; lográndose una educación de calidad inclusiva, considerando el alto porcentaje de alumnos vulnerables.

Así, se visualiza una escuela comprometida e integradora con el mejoramiento continuo de toda la comunidad educativa

PRACTICAS PARA IMPLEMENTAR Y EVALUAR ACCIONES DE MEJORAMIENTO

- Proponer y cautelar que se lleven a efecto la calidad de los aprendizajes.(implementación de programas de apoyo educativo como primero lee ,reforzamiento a todos los alumnos , apoyo de grupo diferencial y programas de integración escolar.)
- Desarrollarse profesionalmente. (Perfeccionamiento continuo)
- Capacitar a los docentes mediante talleres de experiencias educativas a través de empresas externas o mediante el intercambio de experiencias entre los mismos docentes.
- Promover el desarrollo profesional de sus docentes para el cumplimiento de sus metas.
- Cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conduce.
- Calendarizar las actividades anuales.
- Responsabilizarse cada uno de los directivos en las actividades extracurriculares de la escuela, produciendo, asignando roles, evaluando, comisiones, etc.
- Realizar periódicamente visita de acompañamiento al aula para apoyar el trabajo curricular al docente.(con pauta consensuada)
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y de convivencia escolar para toda la unidad educativa.

- Proponer y avanzar hacia prácticas permanentes referidas a una gestión de calidad por parte del equipo directivo para establecer, de manera planificada, calendarizada y sistemática, medios de verificación de los procesos de gestión que certifiquen un mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje y la internalización de los valores de los estudiantes y un impacto cualitativo en las formas de hacer gestión al interior del establecimiento.
- Establecer un sistema de medición, seguimiento y monitoreo de los avances de los aprendizajes en Lenguaje, Matemática, Ciencias Sociales e Historia y Geografía, Ciencias Naturales, a través de instrumentos de evaluación que están incorporados en el trabajo curricular. Evaluaciones diagnósticas, intermedias y finales, considerar al efecto las evaluaciones institucionales trimestrales.
- Atender a la diversidad de manera permanente a través de una planificación de clases, adecuación curricular y evaluación diferenciada, de métodos y recursos pedagógicos actualizados y que responden al perfil del docente establecido en el PEI y al perfil del alumno que se desea egresar, considerando al efecto la Ley de Inclusión Escolar.
- Optimizar de manera permanente un sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes con NEE y/o con talentos potencialmente desarrollable realizado por profesores de apoyo curricular.
- Comprometer a la Familia, Padres y apoderados en el rol que les compete en relación a, asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas, respecto a la normativa establecida en el reglamento de convivencia, evaluación y programas específicos de la escuela.
- Considerar profesores de apoyo curricular para el trabajo en las asignaturas de lenguaje, matemática y ciencias apoyando la evaluación SIMCE .

- Considerar en el trabajo cotidiano a los Monitores de aula para el primer ciclo.
- Considerar el trabajo colaborativo de los Asistentes de la Educación.
- Desarrollar una intervención multiprofesional que permita obtener resultados académicos adecuados en las distintas asignaturas de todos los niveles educativos con énfasis en las evaluaciones SIMCE a través de la incorporación de Profesores de apoyo curricular, Monitoras de Aula, Profesionales y Asistentes de la Educación en general.

NORMAS GENERALES DEL EQUIPO DIRECTIVO

- A trabajar en un ambiente de tolerancia y respeto mutuo.
- Se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes.
- Recibir un trato respetuoso por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa..
- A proponer y hacer cumplir las iniciativas que estimen útiles para el progreso del Establecimiento Educacional.

Para evaluar y asegurar la evaluación de desempeños es importante mencionar las funciones que manifiestan los integrantes de la unidad educativa:

Funciones Director del Establecimiento

- Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.

- Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico – pedagógico (PEI, PME, PIE, PROYECTOS) y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Gestionar y administrar los recursos humanos, financieros y físicos del establecimiento.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.

Funciones Inspector General

Supervisar el comportamiento, asistencia, puntualidad y presentación personal de los estudiantes.

- Supervisar el correcto uso del libro de clases en lo concerniente a asistencia, inasistencias diarias y firmas del personal docente.
- Supervisar los horarios del personal docente, asistentes de la educación y velar por el fiel cumplimiento de estos.
- Velar por el cumplimiento de los horarios de los docentes en sus clases sistemáticas y horas de colaboración.
- Colaborar con los encargados para la óptima ejecución de los actos académicos, artísticos, deportivos, culturales, talleres extra-programáticos y eventos especiales.
- Autorizar el retiro e incorporación de alumnos dentro del horario de funcionamiento del establecimiento.
- Coordinar la información a profesores, padres, apoderados y alumnos a través de circulares, comunicaciones y entrevistas personales.

- Designar personal para cuidar alumnos en sala de clases ante inasistencia de docentes.
- Controlar el adecuado uso de los espacios de descanso y recreación al interior del Colegio.
- Asistir a alumnos lesionados por accidentes al interior del colegio.(de acuerdo a protocolos)

- Coordinar y promover el desarrollo profesional de los docentes y asistentes de la educación.
- Coordinar, orientar y supervisar las labores del equipo docente, administrativo y asistentes de la educación.
- Coordinar aspectos disciplinarios (incumplimiento de tareas y deberes).
- Asignar los horarios de uso de las dependencias complementarias del aula.
- Supervisar el correcto cumplimiento de las normas por parte de los alumnos, los docentes y asistentes de la educación.
- Aplicar las sanciones establecidas en el Reglamento de convivencia Escolar.

Funciones Jefe Unidad Técnico Pedagógica

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico de los coordinadores de área y docentes.
- Asegurar la planificación docente al aula.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.

- Coordinar actividades académicas del establecimiento (licenciaturas, premiaciones, etc.)
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento de Evaluación en el establecimiento.
- Responsable en conjunto de los docentes de implementar mejoras en el aprendizaje.
- Supervisar el correcto uso del libro de clases en lo concerniente a contenidos de aprendizaje.
- Incentivar a los docentes para la realización de cursos de perfeccionamiento continuos (cpeip, otro presencial etc.)

Funciones del orientador

- Asesorar al alumnado, a los tutores y a las familias.(programas preventivos, salud, autoestima, prevención de Droga y alcohol y sexualidad)
- Identificar las necesidades educativas (sociales) del alumnado.
- Colaborar en la prevención y detección de las dificultades de aprendizaje.
Asesorar en la elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de Atención a la Diversidad.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico al profesorado y organizaciones como el gobierno escolar.
- Velar ,gestionar y coordinar el plan de alimentación (PAE)

- Asesorar el Centro General de Padres.
- Colaborar en el desarrollo de los procesos de innovación, investigación y experimentación.
- Coordinar y gestionar actividades para la captación de matrículas.
- Contribuir a la interacción entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Participar en el Plan de Orientación de Centro de padres y de la comunidad educativa.
- Participar en los planes institucionales y estratégicos.
- Cuantas otras actuaciones les pueda encomendar la Administración educativa

Funciones Encargado de la Convivencia Escolar

- Gestionar el clima organizacional y la convivencia escolar del establecimiento.
- Promover acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la Convivencia Escolar en el establecimiento.
- Promover el trabajo colaborativo en torno a la Convivencia Escolar en el comité para la buena convivencia.
- Disponer la implementación de las medidas sobre Convivencia Escolar que disponga el comité de convivencia escolar.
- Elaborar el Plan de acción sobre Convivencia escolar, en función de las indicaciones o sugerencias del comité para la buena convivencia.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la Comunidad Educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena Convivencia Escolar.
- Difundir y crear protocolos de actuación.

Funciones Profesores Jefes de Curso y Educadoras

- Organizar, supervisar y asesorar las actividades específicas del Consejo de Curso de acuerdo a planificación anual, considerando los Planes y Programas de Orientación del curso respectivo.
- Velar por la calidad del proceso de enseñanza – aprendizaje en el ámbito de su cargo.
- Mantener al día los documentos relacionados con la identificación de cada alumno, los informes de notas y personalidad de éstos.
- Mantener al día el libro de clase: identificación de los alumnos, registro de actividades y registro de asistencia diaria y mensual.
- Informar a los padres y apoderados de la situación de los alumnos del curso a su cargo.
- Asistir a los consejos técnicos que les corresponda.
- Preparar y realizar reuniones periódicas de padres y apoderados.
- Participar activamente con su curso en las actividades que planifique el colegio.

Funciones Personal Proyecto de Integración Escolar

- * Detectar alumnos con sospecha de NEE que puedan ser ingresados al PIE.
- * Realizar evaluación y redactar informes psicológicos de alumnos que presenten NEE en los ámbitos señalados en la normativa.
- * Informar de los diagnósticos, avances e intervención al Gestor y equipo de trabajo tratante mediante informes y reuniones.
- * Informar a los padres y/o apoderados de los alumnos con NEE de los diagnósticos y avances que presentan durante el periodo de intervención.
- * Realizar intervenciones psicoeducativas a los alumnos con NEE según los diagnósticos y necesidades de apoyo.
- * Entregar orientación vocacional a los alumnos con NEE del PIE e informa a los profesionales que trabajan con los alumnos.
- * Realizar actividades en el establecimiento para apoyar, mejorar y facilitar la integración del alumno con NEE en la comunidad educativa.
- * Realizar registro de las atenciones y actividades realizadas con los alumnos, profesionales, padres y apoderados y de todas aquellas acciones tendientes a propender a la integración del alumno en el establecimiento.
- * Participar en reuniones para discernir sobre los problemas críticos observados en los alumnos y obtener o suministrar sugerencias de solución periódicas en el equipo de trabajo y comunidad educativa.
- * Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de campañas educativas diversas.
- * Cumplir con las normas y procedimientos en materia de higiene y seguridad, establecidos por el establecimiento y el DAEM.

Funciones del Asistente Social (Equipo Psicosocial)

- Deben estar en coordinación permanente con el equipo directivo del establecimiento educacional.
- Trabajar en triangulación con el/la orientador/a educacional. (orientador/a-asistente social –psicólogo/a).
- Participar en la promoción, organización, desarrollo e integración de los/as alumnos/as y sus familias a través de diversas acciones tales como talleres, charlas, campañas, actividades, eventos que permitan fortalecer y contribuir a la formación integral de los educandos.
- Realizar programas, actividades y gestiones para mejorar la Convivencia Escolar y familiar, realizando talleres de prevención y educación con enfoque en las problemáticas sociales en el que hacer del establecimiento educacional.
- Gestionar instancias participativas, intervenciones y acciones que eviten el fracaso escolar y la deserción.
- Apoyar la detección y permanencia de los alumnos/as prioritarios/as en el establecimiento educacional, siendo las/os responsables del proceso de apelación y las respectivas denuncias
- Brindar atención a las necesidades y problemáticas, analizar las causas que influyen en los educandos y sus familias, comportamiento, problemas de adaptación, inasistencias reiteradas, reprobación, deserción escolar, vulneración de derechos, entre otros, para orientarlos de tal manera que puedan superar sus deficiencias de no lograrlo, habiendo agotado los recursos posibles, canalizarlos a instituciones especializada con sus respectivos seguimientos.
- Realizar Visitas Domiciliarias que sean necesarias para la prestación eficiente de sus servicios, previo comunicado a la Dirección del establecimiento.

- Establecer coordinación con las distintas redes existentes en la comunidad de manera de llevar un catastro actualizado de las ofertas programáticas, actividades y eventos de la comunidad de manera de promover e integrar cuando proceda a los alumnos/as y sus familias.
- Proporcionar datos necesarios para complementar información de los/as alumnos/as cuando el caso lo amerite, a profesionales de otros programas del DAEM que intervienen en el establecimiento educacional.
- Realizar estudios socioeconómicos de la comunidad escolar y sus alumnos/as para seleccionar candidatos a becas y en su caso efectuar los trámites correspondientes para la postulación y renovación de las mismas. La documentación del proceso debe ser entregada a las Asistentes Sociales de la Unidad SEP acreditadas.
- Solicitar a la Dirección del establecimiento educacional, los insumos necesarios para desempeñar las tareas mencionadas anteriormente

Funciones Psicóloga (Equipo Psicosocial)

- Realizar atención de casos en conjunto a el/la asistente social del establecimiento.
- Asistir a las visitas domiciliarias en compañía de el/la asistente social del establecimiento.
- Realizar diversos talleres psicoeducativos orientados a los integrantes de la comunidad escolar (alumnos(as), profesores(as), apoderados(as), asistentes de la educación), basados en temáticas que representen una real necesidad de intervención.
- Realizar observaciones en el aula, si el proceso de evaluación psicológica al alumno(a) así lo requiere.
- Asistir a las reuniones técnicas (con una frecuencia de una vez por semana) con el encargado de convivencia escolar y el/la asistente social, para abordar los casos atendidos y así generar estrategias de intervención.

- Generar instancias de interacción masivas entre los estudiantes y la comunidad escolar (p.e. Recreos entretenidos, Patio Folclórico, Jornadas Deportivas, etc).
- Participar en el consejo de disciplina del establecimiento.
- Elaborar un registro de la totalidad de los casos atendidos y su estado actual.
- Diseñar actividades enfocadas a la mejora del clima laboral del establecimiento (Jornadas de Autocuidado, Capacitaciones, etc).
- Brindar asistencia psicológica (intervención focalizada según la problemática) a los casos emergentes.
- Realizar derivaciones de alumnos para que reciban la correspondiente atención psicológica (tanto para los alumnos del establecimiento como para los alumnos que fueron retirados).
- Participar en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Participar en la elaboración del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Interiorizarse en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).
- Gestionar y coordinar la implementación de programas preventivos con entidades externas (P.E. Senda, Servicio de Salud Arica, PDI, etc).
- Realizar evaluación psicológica a los estudiantes, considerando las siguientes tareas:
 - ✓ Entrevista al docente
 - ✓ Entrevista Inicial Apoderado
 - ✓ Entrevista Inicial Alumno (Sesión 1)
 - ✓ Entrevista y Aplicación de pruebas Psicológicas (Sesión

- Comunicación de Resultados (Entrega de Informe Psicológico Apoderado, Entrega de Sugerencias al Docente, Entrega de Reporte Psicológico al estamento que lo solicite).
- Efectuar Seguimiento de todos los casos a quiénes se les realizó evaluación psicológica.
- Mantener coordinación y comunicación constante entre los programas de apoyo.
- Generar, una vez por semestre, la solicitud de materiales de oficina, batería de test y/o talleres, para el adecuado desempeño de las funciones establecidas (actividad realizada en conjunto a el/la asistente social), solicitándolos a la dirección del establecimiento con copia al departamento de Subvención Escolar Preferencial.
- Elaborar en conjunto a los docentes y asistente social un “Perfil Alumno” considerando la realidad del establecimiento al que pertenece.
- Confeccionar estrategias para la mejora de los resultados SIMCE del establecimiento.
- Almacenar registro para cada caso atendido.
- Sistematizar información
- Guardar confidencialidad, respecto de toda la información obtenida

Funciones Psicopedagoga

- Evaluación e intervención psicopedagógica dirigida a ayudar a superar las dificultades y problemática que presentan los alumnos, logrando evidenciar claramente avances cuantitativos y cualitativos relacionados con las debilidades detectadas en cada alumno atendido.

- Orientar a docentes y padres. Proporcionar al profesor habilidades que le permita responder a los requerimientos del alumno con dificultades de aprendizaje.
- Realizar seguimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Apoyar en el aula a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje.
- Colaborar en el desarrollo de habilidades y contenidos propios de las asignaturas de lenguaje y matemáticas.

Funciones de las Asistentes de la Educación en el aula:

- Preparar material didáctico, según los requerimientos del docente a cargo.
- Apoyar la labor educativa y velar por el bienestar del alumno(a) dentro y fuera del aula.
- Colaborar en tareas administrativas en beneficio del alumno(a).
- Participar y apoyar al docente en las reuniones de apoderados.

Funciones personal administrativo (inspectores)

- Vigilar la disciplina y el cumplimiento del reglamento interno de los alumnos durante la jornada escolar, especialmente en patios, baños, comedor, salas de clases, actos y eventos internos.
- Colaborar con los profesores en la formación en el patio y en los pasillos de la escuela.
- Controlar la presentación personal.
- Atender y derivar a inspección alumnos enfermos.
- Registrar a los alumnos que se retiran del establecimiento.
- Colaborar en las actividades extraescolares.

- Colaborar en toda labor que beneficie a los alumnos y al establecimiento educacional en general.
- Cuidar curso por un periodo breve si no hubiese docente para atenderlo, manteniendo la disciplina dentro del grupo.
- Avisar cuando las dependencias estén sucias al inicio y al término de su turno o jornada..
- Llamar la atención a los alumnos con un propósito formativo y mediador.
- Prevenir accidentes instando a los alumnos en el autocuidado.
- Atender y derivar a los apoderados o visitas a la unidad correspondiente.
- Colaborar con el control de ingresos de apoderados y de personas extrañas al establecimiento.
- Informar sobre cualquier desperfecto o anomalía en relación a la infraestructura o materiales del establecimiento.
- Colaboración de buena voluntad de alguna labor especial (reemplazos) en beneficio del establecimiento.
- Horario a disposición del Director en caso que sea necesario con previo aviso (24 horas) y acuerdo.

Funciones personal administrativo (secretaria o encargado (a) de unidad)

- Recibir documentos
- Atender llamadas telefónicas
- Atender visitas
- Archivar documentos
- Realizar cálculos elementales
- Informar todo lo relativo al departamento del que depende
- Estar pendiente de la tramitación de expedientes
- Tener actualizada la agenda, tanto telefónica como de direcciones, y de reuniones

- Poseer conocimiento de los departamentos de las administraciones públicas con los que esté más relacionada la sección de que dependa. *
- Tener conocimiento del manejo de maquinaria de oficina, desde calculadoras hasta fotocopiadoras, pasando por ordenadores personales y los programas informáticos que conllevan.
- Amplios conocimientos en cuanto al protocolo institucional y empresarial.

Funciones personal de servicio

- Realizar diariamente el aseo de las dependencias asignadas. Se entiende por barrer y trapear el piso, ordenar el mobiliario, limpiar las mesas, limpiar la pizarra, sacar y vaciar la basura a los tarros grandes.
- Limpiar los vidrios de las dependencias el tercer viernes de cada mes.
- Encerar la o las dependencias asignadas el segundo y cuarto viernes de cada mes. (Se entregará una cera por sala)
- Antes de salir de la dependencia dejar apagadas las luces y cerradas las puertas con llave. En caso que posteriormente se ocupe la dependencia avisar a la inspectora María Lina para posterior revisión.
- Devolver a inspectoría todas las llaves solicitadas.
- Cerrar todas las ventanas al momento de salir de la dependencia.
- Pedir el material de aseo durante el periodo de clases de los alumnos.
- Cada quince días lavar los tarros de basuras de las dependencias.
- Horario a disposición del Director en caso que sea necesario con previo aviso (24 horas) y acuerdo.
- Colaboración de buena voluntad en realizar alguna labor especial o eventual (reemplazos) en beneficio del establecimiento.

C.- INFORMACION Y ANALISIS

ACCIONES DE MEJORA PARA EL CLIMA INSTITUCIONAL

- Adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de un clima escolar sano.
Con los alumnos:
 - Supervisar los planes de prevención de la violencia escolar del establecimiento.
 - Promover talleres de prevención para todos los integrantes de la comunidad educativa, acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y tema de interés general.
 - Designar a un representante del comité de convivencia escolar, para monitorear las acciones sugeridas por el grupo de apoyo. (Inspectoría general)
 - Conocer los informes e investigaciones presentadas a los miembros del comité de convivencia.
 - Realizar monitoreo y seguimiento para tomar acciones formativas y remediales.
- Requerir a los profesores o a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar, cuyo objetivo es tener una visión más específica de la convivencia escolar al interior de la escuela.
- Determinar, con alcance general, que tipos de faltas y sanciones serán de la propia competencia del inspector general, y aquellas que puedan resolverse directamente por los profesores u otras autoridades del establecimiento, (Director UTP, Orientador, dupla sicosocial u otro designado por el comité de convivencia) así como los procedimientos a

seguir en cada caso; y aplicar las sanciones fundamentados en los casos pertinentes.

- Realizar sesiones o reuniones informativas con todos los estamentos de la unidad educativa, para buscar soluciones y mejorar la convivencia escolar.
- Velar por el buen funcionamiento del manual de convivencia escolar, incorporando elementos claves como la difusión para su internalización. Se analizará y se informará a toda la comunidad escolar de manera oportuna (inicio del primer semestre).

CON EL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO (docentes y asistentes de la educación)

- Propiciar que las labores educativas se den en un ambiente de tolerancia y respeto mutuo entre todos los integrantes de la unidad educativa.
- Respetar la integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos, por parte de cualquier miembro de la unidad educativa.
- Proponer, incentivar y apoyar iniciativas que se estimen útiles para el progreso de la convivencia escolar de la escuela.
- A disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma el desempeño laboral .
- A escuchar al personal en primera instancia frente a reclamos o situaciones de conflicto con los alumnos y/o Apoderados.
- Informar y hacer respetar los acuerdos para mejorar la convivencia escolar.

CON PADRES Y APODERADOS

- La dirección mantendrá contacto permanente en el hogar mediante circulares y comunicaciones que se enviarán a través de los alumnos, con el objeto de informar sobre el reglamento de convivencia escolar de la escuela.
- La dirección dará la posibilidad de realizar reclamos de manera formal a inspectoría general, Utp y posteriormente a dirección frente a un problema de su hijo de carácter disciplinario o pedagógico según sea el caso.
- La dirección velará por que los apoderados sean escuchados por el profesor jefe o de asignatura, inspector, Utp, orientador, encargado de convivencia y director, frente a cualquier situación del alumno en el horario y lugar adecuado.
- La dirección invita a los padres y apoderados a participar del proceso educativo aportando en el desarrollo del PEI y en el proceso de una sana convivencia.
- Velar por que los apoderados reciban un trato digno y justo de todos los integrantes de la comunidad educativa y comunicar oportunamente al encargado de convivencia escolar, situaciones de violencia física, verbal y/o psicológica.

SISTEMAS DE RENDICIONES DE CUENTA PÚBLICA

La cuenta pública es informada por el Director del establecimiento, donde informa a la comunidad escolar sobre todos los estados de avances en relación a

infraestructura, recursos materiales y humanos de la comunidad educativa y las propuestas designadas para el periodo.

Se utilizan variadas formas de comunicación con la finalidad que la comunidad se entere y estas son:

- Informativos trimestrales de información
- Circulares enviadas a través de los alumnos cada vez que lo amerite
- Consejos Generales
- Presentación de ponencias en auditorium

En las que existe presencia física de los participantes se dejan los registros respectivos de asistencias.

AREA GESTION CURRICULAR

DIMENSIONES POR AREA

La escuela ha establecido lineamientos que indiquen en la gestión curricular, los cuales contemplan procedimientos y prácticas que han favorecido la implementación del currículum y el monitoreo de los resultados de aprendizaje.

A.-ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- Fortalecer a Unidad Técnico Pedagógica con equipo de apoyo técnico.
- Desarrollar un trabajo conjunto con los profesores de apoyo curricular y Asistentes de la Educación
- Mejorar los resultados académicos con los profesores y profesionales ad hoc.
- Brindar apoyo a todos los niveles a través del acompañamiento y monitoreo al aula.

- Brindar espacios de reflexión que permitan analizar el quehacer docente y el impacto de las prácticas en los alumnos y alumnas del establecimiento.
- Lograr los objetivos estratégicos establecidos en el P.E.I
- Lograr las metas establecidas en el PME SEP a través de la concreción de acciones.
- Potenciar el uso de los recursos del Programa Primero Lee: de kínder, Primero y Segundos Años, su programación ejecución y evaluación.
- Realizar apoyo pedagógico integral a los niveles de segundos, cuartos, sextos y octavos años.
- Realizar reforzamiento educativo por niveles: terceros y cuartos en lenguaje y matemática, además a los quintos y sextos, séptimos y octavos años en las mismas asignaturas.
- Utilizar de manera óptima el CRA para potenciar los aprendizajes de los alumnos y alumnas de todos los niveles.
- Optimizar el uso de las Tics, en los laboratorios de Enlaces, Computación, sala de profesores, ed. Parvularia y laboratorio de Ciencias, tanto de los estudiantes como de los docentes y asistentes de la educación.
- Sistematizar de manera permanente el Plan Lector para mejorar la fluidez y comprensión lectora.

- Medir permanentemente la calidad y velocidad lectora en todos los niveles(primeros a octavos)
- Desarrollar proyectos JEC de complementación al currículo y de apoyo a los estudiantes en sus aprendizajes, considerando al efecto los sellos institucionales.
- Articular el trabajo de kínder con primeros años; cuartos y quintos años.
- Incorporar la asignatura de la lengua indígena Aymara desde primer año básico y de manera sistemática.
- Consolidar el trabajo del P.I.E
- Consolidar los programas de Grupo Diferencial y Apoyo Pedagógico.
- Potenciar las academias deportivas, artístico cultural que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes.
- Potenciar el programa habilidades para la vida que refuerzan aquellos aspectos más deficientes en los alumnos y alumnas

ORGANIZATIVA-OPERATIVA

- Elaborar cronogramas y/o calendarización de las actividades contempladas en los proyectos y o programas de acción curricular que desarrolla la escuela.

- Monitorear el cumplimiento del currículo, las normas de buena convivencia, y de la disciplina escolar.
- Formar equipos técnicos y pedagógicos con apoyo del PIE y de GD a la labor organizativa del trabajo curricular y de atención a la diversidad.
- Poner en ejecución un Plan de mejoramiento de la Infraestructura de la escuela y de hermoseamiento de las fachadas y patios interiores, dotándolos de elementos para posibilitar recreos entretenidos para todos los alumnos.
- Conformar equipos de trabajo asignando responsabilidades en actividades programáticas y extraprogramáticas que se realizan en la escuela.
- Evaluar las actividades asignadas incluyendo las respectivas evidencias.(listado y firma de asistentes, registro audiovisual, etc)

B.-PREPARACION DE LA ENSEÑANZA

- Velar por el buen funcionamiento de los procesos curriculares y pedagógicos a través de la programación efectiva, planificación de las clases, con un clima de aprendizaje efectivo, considerando al efecto el monitoreo y acompañamiento al aula, la evaluación de los aprendizajes y la retroalimentación oportuna.
- Considerar las necesidades de los estudiantes a través de la planificación de actividades, con el propósito que los alumnos y alumnas logren la instalación de las habilidades y competencias que requiere la sociedad del conocimiento.
- Dentro de los objetivos de la unidad técnico pedagógica es el logro de los aprendizajes en los alumnos y alumnas, en consecuencia, profesores, equipo técnico- pedagógico y directivos trabajen de manera coordinada y colaborativa.

- Asegurar la implementación del currículum a través de la programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo, donde los docentes juegan un papel importantísimo responsabilizándose de cumplir con los procesos de enseñanza en las aulas, aplicando distintas estrategias pedagógicas, monitoreando los procesos, la evolución de los mismos, considerando al efecto las NEE especiales de cada uno de los educandos, respetando sus ritmos de aprendizaje y las particularidades de cada uno de ellos y ellas, con el propósito que se favorezcan todas sus potencialidades.

C.- ACCION DOCENTE EN EL AULA

- Considerar las necesidades de los estudiantes a través de la planificación de actividades, con el propósito que los alumnos y alumnas logren la instalación de las habilidades y competencias que requiere la sociedad del conocimiento.

Patrimonio: Tour a apoderados y alumnos en el día del patrimonio. Ambiental: Charla apoderados de sub centro.(reuniones transferencia de información)

1-Incluir acciones en las planificaciones mensuales para el empoderamiento de los sellos

2- Creación de huertos escolares.

3-Habilitación de basureros para reciclar.

4.- Involucrar a apoderados y Asistentes de la educación.

5.- Trabajar proyectos con Explora. Evaluar impacto

- Planificar estrategias con el equipo de trabajo colaborativo con el objetivo de lograr movilidad en los alumnos y alumnas de los distintos niveles: insatisfactorio a elemental y avanzado

- Implementar y buscar estrategias de aprendizaje efectivas en todas las áreas del currículo, de manera transversal los sellos institucionales.
 - Implementar plan de trabajo incorporando otros proyectos de la escuela de manera transversal para mejorar los rendimientos de los alumnos(as) de la escuela América, incluir los sellos
 - Planificar el trabajo colaborativo y articulado, profesores por áreas, por disciplinas y niveles.
 - Evaluar plan estratégico con el propósito de obtener evidencias de su
- Implementación y aplicación
- Se acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículo.
 - Se coordina un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.
 - Se realizan reflexiones pedagógicas de resultados académicos.
 - Se monitorea continuamente con los docentes la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje
 - Se implementa estrategias de trabajo colaborativo en función de los resultados académicos con el propósito de provocar movilidad en los alumnos.

- Se realizan reflexiones sobre el impacto de evaluaciones aplicadas convirtiéndose en una práctica instalada.
- Se generan actividades para optimizar el tiempo en función de aprendizajes
- Se planifican talleres técnicos en estrategias y acciones.
- Se calendarizan instancias de reflexión en talleres técnicos con temas de interés para los docentes y asistentes de la educación
- Se desarrollan acciones a través de la asignatura de la Lengua Aymara con el objetivo de preservar las costumbres del pueblo Aymara.

D.-EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION CURRICULAR

- Se gestiona la adquisición de evaluaciones intermedias y final de los aprendizajes
- Se capacita a los docentes en evaluación de aprendizajes con el propósito de entregarles nuevas herramientas para la incorporación en el aula mejorando los rendimientos y metas.
- Se capacita a los docentes con empresas externas en evaluación de aprendizajes.

AREA: CONVIVENCIA ESCOLAR

DIMENSIONES POR AREA

La convivencia escolar es la base de la formación ciudadana y constituye un factor clave de la formación integral de los/las estudiantes. “aprender a vivir juntos”, es un anhelo planteado por la UNESCO para la educación del siglo XXI y es, a la vez, la base de la convivencia escolar y social, el sustento para la construcción de una sociedad inclusiva, en paz, participativa y solidaria, fundamentos del entendimiento entre las personas y entre los pueblos.

En el año 2002 el ministerio de educación promulgo la política nacional de convivencia escolar, que fue actualizada en el año 2011, considerando los cambios sociales y culturales experimentados en nuestro país en el último tiempo en las comunicaciones, la tecnología, la organización social y, particularmente, en la institución familiar.

La convivencia escolar, espera lograr que todos/as aprendan a:

- Interactuar e intercambiar acciones con otros/as
- Interrelacionarse y establecer vínculos que impliquen reciprocidad
- Dialogar con fundamentos y sin descalificaciones
- Escuchar activamente y al hablar con otros/as
- Discutir e intercambiar ideas y opiniones con otros/as

Esta nueva actualización de la política se fundamenta en lo siguiente, siendo estos el marco regulador de las políticas vigentes.

- 1.- Las normas vigentes
 - 1.1 La ley general de educación
 - 1.2 Ley sobre violencia escolar
 - 1.3 El marco curricular vigente
- 2.- Los cambios sociales y culturales del periodo
- 3.- Los estudios y experiencias realizadas

Por tanto, se entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los/las estudiantes (LVE art 16° letra A)

Esta nueva propuesta política se enmarca en tres ejes, que orientarán las estrategias para poner en práctica una convivencia escolar armónica y pacífica.

- 1.- enfoque formativo de la convivencia escolar
- 2.- participación y compromiso de toda la comunidad educativa
- 3.- los actores de la comunidad educativa como sujeto a derecho y responsabilidades

Siendo entonces, la convivencia escolar un aspecto de tal relevancia; es que, para nuestra unidad educativa es un compromiso de todos y todas los integrantes que lo componen, trabajar arduamente para lograrla, y a través del comité de convivencia escolar que se implementa el programa con acciones institucionales para llevar a cabo el cumplimiento de los compromisos y responsabilidades emanados de la política nacional, teniendo esta como fin último, que todos/as Los/las niños/as y jóvenes tengan una educación integral (conocimientos, habilidades y actitudes) , en un clima y ambiente de convivencia escolar favorable, que permitan el aprendizaje de todos nuestros estudiantes.

A.-CONVIVENCIA ESCOLAR EN FUNCION DEL PEI

La escuela cuenta con un Reglamento de Convivencia Escolar que se va ajustando a medida que van surgiendo nuevas necesidades y Plan de Convivencia Escolar que rige a metas de cuatro años .

- Reglamento de Convivencia Escolar

La Convivencia Escolar es un marco para las acciones que el MINEDUC realiza, cuyo objetivo es aprender a convivir juntos.

Esta política cumplirá una función orientadora y articuladora de una serie de acciones que involucran a la C.E. que realizarán en favor de la formación de hábitos y valores de convivencia.

Sus acciones buscan entregar a los educandos potenciales una enseñanza que les permita alcanzar pleno desarrollo como hombres y mujeres y como participantes de una comunidad en marcha, Por lo tanto, la formación integral de los niños y jóvenes va dirigida a la obtención de un ser identificado con un perfil específico, sustentado en varios principios y valores tales como:

- 1.- Respetuoso consigo mismo y con los demás
- 2.- Responsable frente a sus compromisos y obligaciones
- 3.- Solidario
- 4.- Honesto
- 5.- Que tenga conciencia ecológica (Educación para el medio ambiente y patrimonio cultural)
- 6.- Ser amable
- 7.-Resiliente

Muy relacionada con lo anterior está la concepción del tipo de familia que debe coadyuvar a la conformación del ese tipo de educando que queremos formar, caracterizado por los siguientes factores:

1.- Padres que asuman su rol de primeros y principales educadores de sus hijos, puesto que, junto con darle la existencia, tienen que responsabilizarse por el curso que esa vida vaya adquiriendo.

- OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

El reglamento tiene como propósito facilitar la convivencia entre todos los miembros de la comunidad escolar y favorecer el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.

Resulta esencial para el logro del propósito anteriormente indicado, el respeto de las normas básicas de convivencia escolar, de los derechos y deberes de todos de los integrantes de la comunidad escolar, como también del régimen sancionatorio aplicable en caso de incumplimiento.

Es responsabilidad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad escolar, velar para que la convivencia se logre en un clima de respeto, de tolerancia, no discriminatorio, con un trato siempre digno y de diálogo mutuo, recordando llevar a la práctica las normas contempladas en este cuerpo reglamentario y otras que la Dirección, en estrecha relación con el Consejo Escolar y el Comité de Convivencia escolar, estimen convenientes para el buen desarrollo de la labor educativa.

- **Ámbito de aplicación**

Conforme lo establece el artículo 46, letra f), de la Ley N° 20.370, Ley General de Educación, el presente Reglamento Interno y de Convivencia Escolar, viene a regular las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar, garantizando un justo procedimiento para aquellos casos en que se contemplen sanciones.

Los deberes, derechos y prohibiciones que regulan las relaciones entre el establecimiento y sus trabajadores, se encuentran normados en el respectivo Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Objetivo general

Contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar, a través de acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de los lazos afectivos, el sentido de pertenencia, el encuentro y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en un ambiente sano y armónico que favorezca los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

- Comité de convivencia escolar:

Integrantes:

- 1.- Inspectora General.
- 2.- Orientador
- 3.- Encargado de Convivencia Escolar.
- 4.- Psicóloga sicosocial

B.-FORMACION PERSONAL Y APOYO A LOS ESTUDIANTES EN SUS APRENDIZAJES

- Desarrollar un trabajo conjunto con todos los estamentos en beneficio de la convivencia escolar .
- Desarrollar al interior de la unidad educativa actividades que favorezcan los hábitos de vida saludable.
- Promover actividades que refuercen aspectos positivos y del perfil de egreso del alumnado.
- Incentivar el autoconocimiento y las relaciones interpersonales amistosas del alumnado.

- Celebrar y conmemorar acontecimientos históricos asociados a nuestro sello que resalta nuestro patrimonio cultural.
- Favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la escuela América y al currículum vigente.
- Dar énfasis a la formación transversal con acciones que permitan a los alumnos y alumnas a relacionarse consigo mismo y con su entorno, donde vivencien a través de las experiencias y las interacciones en beneficio de su desarrollo personal.
- La escuela entregará las herramientas necesarias traducidas en la formación de valores, que les permita ser resilientes, óptimo nivel de alta autoestima.
- Que los alumnos y alumnas aprendan en un clima de convivencia escolar con excelencia donde se manifiesten actitudes de respeto, tolerancia.
- Que los alumnos y alumnas participen activamente y de manera constructiva en la sociedad.
- En ámbito de la comunidad y redes de apoyo trabajar en conjunto con los proyectos de gestión educativa, fomentando en los estamentos el compromiso y colaboración respectiva.

PROPUESTA VALORICA

- Educar a todos los estamentos a través de la convivencia sana, participativa y en conjunto, manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás.
- Reflejar en todas las acciones la formación de valores en los alumnos y alumnas a través del currículo escolar, los objetivos transversales y las actividades que se realicen al interior de la unidad educativa y en otros espacios de aprendizaje.
- Desarrollar un trabajo conjunto entre el Departamento de Orientación, encargado de Convivencia escolar, equipo psicosocial y estamentos de la escuela.
- Motivar a los padres y apoderados a enfrentar con responsabilidad el desafío de acompañar a sus alumnos y alumnas durante todo el proceso escolar, reforzando los valores enseñados en el establecimiento.
- Motivar a los alumnos y alumnas a demostrar con sus acciones en el entorno escolar y comunidad donde vive, la enseñanza y formación en valores que ha recibido en la escuela América.
- Motivar con elementos decorativos en las salas que resalten los valores del año
- Incorporar transversalmente los aspectos generales de la ley de Inclusión en todas las actividades.

AREA: GESTION DE RECURSOS

DIMENSIONES POR AREAS

A.-RECURSOS HUMANOS

Gestionar los recursos SEP de tal manera que todos los estamentos tengan los materiales a tiempo para el buen desenvolvimiento académico, administrativo y curricular.

- Gestionar la contratación de personal de acuerdo a las necesidades curriculares y de apoyo que se presenten.
- Gestionar los recursos SEP de tal manera que todos los estamentos tengan los materiales a tiempo para el buen desenvolvimiento académico, administrativo y curricular.
- La escuela cuenta con un proceso de evaluación del personal buscando instancias para destacar el buen desempeño en todos los estamentos fuera y dentro de la unidad educativa.
- Se definen talleres en ambos semestres para el mejoramiento de todos los estamentos y su grado de satisfacción.
- Se definen la planta de profesionales de diversas áreas para el apoyo curricular para garantizar el logro de aprendizajes y metas.
- Se establecen cargos y funciones para mejorar el clima laboral y convivencia escolar.

- Mejorar la gestión de los estamentos a través de evaluaciones sistemáticas según sus competencias y perfil enunciado en el proyecto educativo.

B.-RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS

- Celebración de diferentes actividades dentro y fuera de la escuela (día del trabajador, aniversario de la escuela, y otras actividades)
- Habilitación de recursos económicos para el buen funcionamiento del bus institucional (mantenciones del vehículo, petróleo,
- Compra de material fungible e insumos como fotocopiadoras, tonner que permitan optimizar la acción del trabajo pedagógico en el aula.
- Se promueve la compra de recursos didácticos e insumos para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
- Habilitación y renovación de la biblioteca para el uso de todos los integrantes de la unidad educativa, incorporando actividades que estén relacionadas con la incorporación de nuevos textos y material educativo lúdico.
- Mejoramiento de los espacios de aprendizaje como incorporación de nuevos computadores para la sala de enlaces, implementación del laboratorio de la asignatura de Inglés, implementos para la clase de educación física entre otros.
- Implementación del Gimnasio con implementos que están relacionados con los alumnos que presentan dificultades motoras.

- Implementación de textos escolares para los programas del primero lee, apoyo a la convivencia escolar etc.
- A partir del año 2010, asume la dirección el Sr. Juan Iglesias Fernández quien ha ido mejorando el espacio físico de la escuela América en todos los aspectos.
- Ingreso a la escuela: arreglado con cerámica tipo mosaico lo que le da más alegría al entorno escolar
- Acondicionamiento del espacio de Circuito Simce: con cierre perimetral para la seguridad de los alumnos y alumnas
- Instalación y pre techamiento de gimnasio con maquinarias ad hoc para el ejercicio de alumnos (as) profesores, asistentes de la educación y apoderados.
- Recuperación del pabellón de kínder con pasto sintético y juegos recreativos para los alumnos(as)
- Colocación de cerámica en todo el sector de kínder y escuela en general. □
Techumbre en la galería del mini estadio
- Protección ventanales segundo piso, para un mayor resguardo en las salas de clases, con la habilitación de recursos tecnológicos.
- Hermoseamiento de las salas con pintura y cortinajes, además pintura interna y externa de toda la escuela.
- Habilidad de oficina a Equipo Psicosocial con renovación de piso a cerámica y pintado de paredes.
- Levantamiento estructura y malla Rachel provisoria.
- Recuperación de plaza y áreas verdes de la escuela.
- Levantamiento de Sombreadero en frontis principal de la escuela.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

La gestión directiva es valorada por todos los miembros de la comunidad educativa, reconociendo en sus acciones sistemáticas aspectos fundamentales que favorecen la conducción del establecimiento y podrían incidir en los resultados de aprendizaje.

Se aprecia un liderazgo directivo valorado por gran parte de la comunidad escolar, y que se reconoce como cercano, proactivo e innovador. Este centra su gestión en la generación de condiciones tendientes a fortalecer el aprendizaje y la formación valórica de los estudiantes, para promover su desarrollo integral a partir de los sellos institucionales.

En este sentido, diversos actores de la comunidad educativa destacan su presencia permanente en diversas instancias y momentos de la rutina escolar, lo que se evidencia por ejemplo, durante el ingreso al establecimiento, donde recibe y saluda a los estudiantes y al personal. Asimismo, recorre las instalaciones durante los recreos y desayunos, instancias que aprovecha para comunicarse con el personal, estudiantes y apoderados. Junto a lo anterior, asiste a la sala de clases, siendo parte del proceso de acompañamiento a los docentes, y concurre a las reuniones de apoderados para mantener contacto permanente con ellos. De esta forma, genera canales de comunicación expeditos con los integrantes de la comunidad, los que le permiten acoger necesidades e inquietudes para resolver problemas y tomar medidas oportunas.

Adicionalmente, transmite expectativas y metas a los diferentes equipos, y entrega lineamientos generales para su consecución. En este sentido, se reúne con los funcionarios para delegar tareas y responsabilidades, lo que evidencia un estilo de liderazgo participativo que promueve el trabajo colaborativo entre ellos.

De esta forma, la gestión directiva es valorada por todos los miembros de la comunidad educativa, la que reconoce acciones sistemáticas que se caracterizan por la proactividad, ya que gestiona proyectos de apoyo para la mejora de los aprendizajes, por ejemplo, la construcción del mini estadio de la escuela. Junto a lo ello, ha tomado decisiones que han favorecido la gestión institucional, ha ampliado el respaldo a la UTP por medio de la creación de coordinaciones para los diferentes ciclos de enseñanza y genera apoyo para que los estudiantes avancen en sus aprendizajes, entre otros.

Así, el liderazgo directivo se observa empoderado de los sellos y valores institucionales, y con capacidades puestas al servicio de los procesos propios del quehacer educativo de la escuela. Estos constituyen componentes fundamentales para la consolidación de líneas de trabajo estables que permitan alcanzar niveles avanzados de desarrollo, fortaleciendo los procesos de mejora continua que inciden directamente en los aprendizajes.

La escuela ha establecido lineamientos que indiquen en la gestión curricular, los cuales contemplan procedimientos y prácticas que han favorecido la implementación del currículum y el monitoreo de los resultados de aprendizaje.

Tal como se describe en el contexto del presente informe, la organización de las actividades propias de la dimensión de gestión pedagógica recae en un equipo que facilita la coordinación de las tareas de esta unidad.

En este sentido, y como lineamiento comunal, la escuela implementa un programa enfocado en la enseñanza de la lectoescritura y el desarrollo del vocabulario, potenciando la comprensión de lectura. Este programa es apoyado por una tutora, quien acompaña y retroalimenta sus diferentes etapas de ejecución metodológica. Asimismo, existe una coordinadora de la escuela, que se encarga de modelar a sus colegas las diferentes estrategias, realiza acompañamiento en aula y retroalimenta a los profesores, además de monitorear el avance de la

implementación del programa y colaborar en la toma de decisiones, con el fin de mejorar los resultados de aprendizaje.

Por otra parte, el establecimiento implementa un sistema de planificación mensual en un formato que fue consensuado con los docentes, el cual incluye objetivos de aprendizaje, indicadores de evaluación y recursos que se utilizan en las experiencias pedagógicas. Adicionalmente, se establecen lineamientos para la utilización semanal de la sala de Enlaces y del Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

De igual forma, la gestión pedagógica considera el acompañamiento en aula por medio de observaciones realizadas por miembros del equipo directivo. Para ello utilizan dos pautas que se encuentran alineadas con el Marco para la Buena Enseñanza; la primera contempla sólo la observación de algún momento de la clase, mientras que la segunda, refiere a la sesión de trabajo completa. Cabe señalar que ambas instancias consideran un espacio de retroalimentación y consenso con el docente.

Este acompañamiento se realiza sólo dos veces al año, y la mayoría de las pautas revisadas carecen de una descripción de los acuerdos tomados con el docente en la instancia de retroalimentación, lo que podría dificultar el seguimiento y monitoreo de las acciones comprometidas para la mejora.

Junto a lo anterior, se implementa un procedimiento interno de seguimiento a la cobertura curricular, el cual les permite verificar el avance de los contenidos del currículum. Este procedimiento contempla la aplicación de pruebas institucionales para las evaluaciones diagnóstica, intermedia y final del proceso de enseñanza-aprendizaje, y evaluaciones externas como un diagnóstico comunal realizado por el DAEM. Los antecedentes derivados de estas evaluaciones son analizados en Consejo de Profesores, lo que ha favorecido la toma de acuerdos y decisiones con

respecto a estrategias para mejorar los aprendizajes, especialmente en las áreas de lenguaje, matemática y convivencia escolar.

En este sentido, el 96% de los docentes indica que cada vez que se reúnen con los directivos y el equipo técnico pedagógico para analizar los resultados de aprendizaje, diseñan remediales, los que incluyen recalendarizaciones, ajustes en las planificaciones, rediseños metodológicos y planificación de estrategias de apoyo para algunos estudiantes, entre otras.

En consecuencia, las acciones descritas anteriormente dan cuenta de un proceso de gestión que facilita la acción pedagógica en la escuela, en tanto involucra intencionadamente a los actores educativos, promoviendo una mirada compartida de las estrategias utilizadas, los avances y desafíos por enfrentar para lograr la mejora de los aprendizajes.

La escuela despliega estrategias para promover y difundir los valores y sellos institucionales expresados en su Proyecto Educativo, de manera de fomentar el sentido de identidad y pertenencia y, a su vez, favorecer el respeto a la diversidad.

Distintos actores de la comunidad educativa reconocen el trabajo permanente en torno a la formación valórica de los estudiantes, promoviendo valores como la responsabilidad y el respeto a través de diversas acciones, con el propósito de favorecer el desarrollo valórico integral de los estudiantes. En este sentido, implementan una planificación que les permite tratar intencionadamente distintos valores mensualmente.

Dicha planificación inserta en todas las asignaturas los valores escogidos, incorporándolos en las actividades diseñadas, ya que estos se relacionan con los contenidos tratados y se refuerzan a partir de las dinámicas propias de la clase y

de las relaciones entre pares y entre los estudiantes y sus docentes. Ello es refrendado en las encuestas aplicadas a los apoderados, quienes en un 82% consideran que en el establecimiento se enseña a los estudiantes a respetar a todas las personas, sin hacer diferencias por su nacionalidad, creencias religiosas, características físicas o de cualquier otro tipo. Asimismo, se observa en las aulas la existencia de elementos como afiches, paneles y murales que visibilizan estas características de la escuela.

Además de lo anterior, los valores son reforzados en otras actividades que realiza la escuela, tales como expresiones artísticas, actos cívicos y acciones solidarias con la comunidad, entre otros. Una evidencia de ello es la actividad solidaria que realiza la escuela con algunos clubes de ancianos, consistente en un desayuno, lo que permite a la comunidad educativa construir y reforzar su identidad con una valoración de la diversidad y el respeto por el otro.

Con respecto a los sellos institucionales, el establecimiento se reconoce en su PEI como una escuela ambientalista, que fomenta el patrimonio cultural y promueve la cultura aymara. A partir de esta propuesta, según plantean sus integrantes, se han constituido en una comunidad educativa que potencia un ambiente de respeto hacia el otro y su entorno, la cual se identifica con una mirada inclusiva, de reconocimiento y valoración de la diversidad y la cultura señalada.

En este sentido, distintos actores educativos mencionan que permanentemente se les comunican aspectos esenciales del PEI en forma verbal y por medio de elementos gráficos, de manera de potenciar el compromiso y la identidad intercultural del establecimiento. Por ejemplo, se realiza la promoción de los objetivos de algunos talleres mediante afiches o sellos pintados en diferentes espacios de la escuela, como el lema “El niño constructor de nuevas realidades” observado en el escenario.

Al mismo tiempo, se aprecian carteles que identifican algunos espacios o que resaltan los valores institucionales y la identidad del colegio, los que están escritos en español y lengua aymara. A su vez, se puede destacar la existencia del grupo Rondalla, el cual tiene más de 20 años de existencia y que se destaca no sólo por su calidad artística, sino también por la promoción de valores culturales.

Por otra parte, el establecimiento implementa el Programa de Educación Intercultural Bilingüe desde una perspectiva integrada, tendiente a potenciar la construcción del sello intercultural a nivel institucional, que fomente el valor y la revitalización de la cultura y lengua aymara. En este sentido, la comunidad destaca que desde la dirección se comuniquen sistemática y transversalmente las metas de la escuela, entre ellas la integración de etnias. Asimismo, se evidencia que dichas metas están en línea con lo que el establecimiento ha plasmado en su PEI, incorporando acciones al respecto en el PME.

Conjuntamente, se evidencia una valoración de gran parte de la comunidad escolar respecto a este sello, en tanto se ha logrado transmitir el rescate de la cultura aymara, potenciando sus tradiciones y desarrollando competencias lingüísticas para favorecer la comprensión y la valoración de las características propias de este pueblo. Para ello cuenta con un diseño de gestión curricular y lineamientos generales que son extensibles al SLI. Además, algunos estamentos valoran la flexibilidad y disposición de distintos actores de la comunidad escolar, especialmente del equipo directivo, para enriquecer la implementación del sector, de acuerdo a las metas y sellos del establecimiento. De igual modo, la entidad sostenedora ha dispuesto la colaboración de una funcionaria del DAEM para orientar la gestión del PEIB en la comuna y apoyar a los docentes que imparten el SLI, los que a su vez, articulan las orientaciones del Ministerio de Educación (Mineduc).

En relación a las actividades que se desarrollan en el establecimiento, el docente intercultural bilingüe participa en la mayoría de las actividades de la escuela, según su jornada laboral, manifestando interés por integrar y profundizar en aspectos propios de su área junto a otros docentes, para así transversalizar el carácter intercultural del establecimiento. Lo anterior se realiza mediante las clases del SLI, actividades de contenido cultural indígena en otras asignaturas del plan regular de estudios, la celebración y preparación de ceremonias como el Machaq Mara y Cruz de Mayo, además de la realización de talleres para potenciar la cultura andina, tales como cerámica indígena y teatro. Todas estas actividades son valoradas por la comunidad escolar y logran dar cuenta de los esfuerzos que desarrolla la escuela a nivel institucional para autopotenciarse como un establecimiento intercultural.

En relación a la enseñanza de lengua indígena, el establecimiento y el docente intercultural han orientado su gestión hacia el desarrollo del estudiante integral, con competencias interculturales desde una perspectiva valórica y del aprendizaje, inclinándose hacia el desarrollo de habilidades lingüísticas desde un enfoque comunicativo. Adicionalmente, los estudiantes participantes del grupo focal señalan que el docente los motiva y consulta sus intereses para la realización de las clases, por ejemplo, por medio de actividades como canciones, bailes y competencias, con las cuales promueve el sentido de identidad e interés en sus alumnos.

En esta línea, en la observación de clases del SLI se evidencia que el docente conduce sus clases de acuerdo al enfoque comunicativo, abarcando fonética, la enseñanza de vocabulario y la construcción de frases de acuerdo a las características de las lenguas aglutinantes. Adicionalmente, para el desarrollo de las clases el establecimiento ha accedido a material por medio de recursos SEP, cuenta con textos escolares del Mineduc y la utiliza los contenidos culturales del programa Jaqaru. A su vez, distintos actores de la comunidad valoran la

implementación de lengua aymara, indicando que les permite comunicarse y practicar con algunos de sus familiares.

Lo anteriormente expuesto da cuenta de que el establecimiento ha logrado comunicar efectiva y transversalmente sus valores, sellos y metas interculturales, en este último caso a través del PEIB. En este sentido, se logra evidenciar que existe valoración por la cultura y lengua del pueblo Aymara, y que se busca desarrollar en los estudiantes competencias y conocimientos de las prácticas culturales, demostrando acciones concretas en torno a la revitalización cultural y lingüística de la cultura. Asimismo, las incipientes prácticas en torno a la articulación de contenidos entre asignaturas con el SLI favorecerían la apropiación de nuevos conocimientos, el desarrollo de habilidades y actitudes desde una perspectiva intercultural, de valoración por la diversidad y de reconocimiento a los pueblos originarios.

Todos los elementos antes descritos podrían incidir en que el 76% de los estudiantes encuestados se sienten orgullosos de pertenecer a esta escuela.

En síntesis, se aprecia una comunidad educativa empoderada de sus sellos y valores institucionales, que promueve procesos formativos y favorece un clima apropiado para el desarrollo de aprendizajes en sus estudiantes.

DEBILIDADES E IDENTIFICACION DE ELEMENTOS CRITICOS

En el área de gestión pedagógica:

Existen escasas instancias formales de reflexión y articulación entre UTP, docentes, especialistas y equipos de profesionales, con respecto a las acciones de apoyo al aprendizaje.

Si bien se reconoce que la gestión del establecimiento contempla diversas instancias semanales de reunión para abordar temas pedagógicos, de convivencia escolar y organización general, tales como los consejos de profesores, estas resultan insuficientes para articular las acciones destinadas al apoyo de los estudiantes en el aula.

En este contexto, se advierte que en los diferentes ciclos, cursos paralelos, equipo PIE, grupo diferencial y PEIB se ejecutan tareas de forma independiente, sin realizar consensos que permitan una intervención unificada en el aula. Por lo mismo, tanto docentes como directivos señalan que buscan instancias informales y asistemáticas para reunirse y organizar iniciativas de coordinación, con el propósito de articular acciones que reflejen la organización y esfuerzos compartidos en pos de la mejora de los aprendizajes.

Por consiguiente, como se señaló anteriormente, si bien el establecimiento tiene un diseño apropiado para implementar y alinear el trabajo que se desarrolla con los estudiantes en diversas dimensiones de la gestión escolar, la ausencia de coordinación entre equipos afecta su implementación. En este sentido, el logro de aprendizajes supone la concurrencia articulada de todos los actores educativos en torno al desarrollo de los estudiantes, lo que se debiera materializar en acciones coordinadas que les permitan proponer acciones pedagógicas pertinentes y focalizadas en función de las necesidades de aprendizaje.

En el área de convivencia Escolar

Si bien el establecimiento promueve la participación de apoderados en distintas actividades formativas, no se ha logrado involucrarlos efectivamente en los ámbitos pedagógicos, lo que limita su rol de aliado estratégico para el desarrollo académico de los estudiantes.

La comunidad educativa concuerda en que en el establecimiento se promueve la participación de los apoderados a través de diversas reuniones, programas y talleres externos e internos que tienen por finalidad involucrarlos y responsabilizarlos en el desarrollo integral de sus estudiantes. Si bien los apoderados se sienten comprometidos con la escuela, lo que se evidencia en su participación en las distintas actividades formativas, su asistencia a otras convocatorias más ligadas al ámbito pedagógico no cuenta con la misma respuesta.

En el marco de lo antes expuesto, los actores educativos declaran una baja asistencia a las reuniones de apoderados, además de inasistencias a citaciones de los profesores para abordar temas particulares de los alumnos y un escaso apoyo y acompañamiento a las actividades pedagógicas de los estudiantes. En este mismo sentido, distintos actores del establecimiento manifiestan que en reiteradas ocasiones deben cumplir con tareas que van más allá de su rol, puesto que deben esperar que algunos apoderados lleguen a retirar a sus hijos, excedido incluso su horario laboral.

Otra de las instancias en la que se observa una baja participación de los apoderados es el Consejo Escolar, espacio que se constituye con representantes de los diferentes estamentos de la escuela. Este se ha reunido dos veces en el año y las actas dan cuenta de temáticas referidas a discutir cómo mejorar las clases y la escuela. Sin embargo, los apoderados señalan que las instancias para ello no han sido sistemáticas, pues en algunos casos deben suspenderse, dada la baja asistencia de sus pares.

En consideración de lo antes expuesto, integrantes del equipo directivo plantean que han establecido como meta estratégica de su PME contar con el 80% de los apoderados participando activamente en todo el proceso educativo de los estudiantes. En este sentido, mencionan la necesidad de conocer en mayor profundidad a sus apoderados y estudiantes, lo cual les permitiría desarrollar estrategias atinentes a sus necesidades e incentivar y fortalecer el compromiso de la familia en el quehacer educativo, ya que reconocen que la formación integral de los estudiantes es responsabilidad de toda la comunidad educativa.

Otro de los elementos críticos que se pudo apreciar en el diagnóstico es la falta de afiatamiento y mejora de la en la convivencia escolar entre los estamentos de la escuela por lo que se sugiere elaborar un plan de convivencia para mejorar las relaciones interpersonales .

SUGERENCIAS EN RELACION AL DIAGNOSTICO

Considerando el diseño de gestión curricular del establecimiento, es necesario profundizar en cómo adquirir nuevas herramientas para resguardar el aprendizaje de todos los estudiantes, diversificar estrategias de enseñanza que permitan atender la diversidad y así lograr aprendizajes de calidad. Para ello se sugiere:

- Avanzar hacia un acompañamiento de aula más sistemático, que permita conocer las estrategias de enseñanza que implementan los docentes. Con ello sería posible identificar prácticas que puedan ser referentes para el trabajo pedagógico de sus pares, además de establecer acciones pertinentes y oportunas que orienten el quehacer pedagógico de manera focalizada en los casos que así lo requieran.

- Junto a lo anterior, se sugiere registrar y sistematizar descriptivamente los acuerdos tomados en las instancias de retroalimentación posteriores a los acompañamientos al aula, con la finalidad de implementar un seguimiento y monitoreo formal y entregar apoyo a quienes más lo requieran.

- Diseñar y gestionar un programa de capacitaciones para abordar la adquisición e implementación de nuevas herramientas metodológicas y didácticas, que permitan atender las necesidades educativas propias de los estudiantes del establecimiento.

- Cautelar que las estrategias que se desprendan de las instancias de capacitación y otras, por ejemplo, de trabajo conjunto o modelamiento, consideren un seguimiento y monitoreo por parte del equipo técnico pedagógico, con el fin de apoyar, evaluar y mejorar la implementación de las nuevas estrategias.

- Evaluar el impacto del desarrollo de las nuevas estrategias en el aprendizaje, para detectar fortalezas y oportunidades de mejora que faciliten la toma de decisiones.

- Por último, promover en los docentes la reflexión en torno a sus propias prácticas pedagógicas, como una manera de mejorar las formas de aprender y enseñar.

Por otra parte, con el objetivo de favorecer la coordinación e implementación del proceso educativo, es trascendental que la escuela avance en la instalación de procesos de articulación pedagógica en el aula, para lo cual se sugiere:

- Instalar instancias institucionales más efectivas, que fortalezcan e intencionen la articulación y reflexión pedagógica entre los diferentes paralelos, ciclos y estamentos de la escuela, con el fin de consensuar enfoques, facilitar la toma de decisiones participativas, pertinentes y efectivas que permitan mejorar la gestión pedagógica de aula.
- Recopilar y sistematizar información sobre la progresión, pertinencia, efectividad de las acciones relacionadas con estos objetivos, lo que les permitiría utilizar datos y hallazgos para avanzar hacia la mejora de los niveles de aprendizaje.
- Incorporar al PME objetivos claros, definidos y consensuados en relación a la gestión pedagógica en el aula.

La escuela y la familia tienen un objetivo común, que es el desarrollo global y armónico de los estudiantes. Esta relación se convierte hoy en día en un pilar fundamental para la eficacia del desarrollo educativo y personal de los estudiantes.

En consideración de lo anterior, se sugiere:

- Realizar una sistematización de la información que tienen sobre sus apoderados, que haga posible conocer en mayor profundidad la realidad que estos viven y desde allí definir estrategias para incentivar la participación de los apoderados en tareas propias de la gestión pedagógica, implementando actividades en las que ellos tengan un rol protagónico.

- Fortalecer las instancias formales de participación de padres y apoderados, generando estrategias que los motiven a expresar su compromiso en acciones concretas de acompañamiento y apoyo a los estudiantes en su proceso formativo y académico.
- Diversificar los canales de comunicación con los apoderados, elaborando por ejemplo, un boletín mensual en el que se difundan las actividades a realizarse durante el mes, se informe sobre fechas de evaluaciones generales y horarios de atención a los apoderados, se entregue orientación para el apoyo académico y formativo en el hogar, y se den a conocer entrevistas a actores educativos, entre otros. Todo ello, con la finalidad de mantenerlos informados y motivarlos a hacerse parte de las actividades de la institución educativa.

Considerando, por una parte, que la Escuela América ha logrado transmitir hacia su comunidad educativa el valor de la implementación del PEIB y, por otra, las metas y sellos del establecimiento en torno a constituirse como un establecimiento con identidad intercultural Aymara, se sugiere:

- La creación de espacios formales y sistemáticos que favorezcan la reflexión y articulación entre el docente intercultural y los docentes de otras asignaturas, con el objeto de alcanzar una mayor articulación curricular entre asignaturas y así contextualizar el currículum, favoreciendo con ello la consolidación de aprendizajes significativos.

De acuerdo a la relevancia y metas del establecimiento, se sugiere incorporar y generar nexos con miembros de alguna comunidad o asociación indígena, como una forma de potenciar aún más sus sellos interculturales, para que el referente

intercultural se conecte con miembros de la cultura como ancianos o artesanos del pueblo Aymara.

PLAN DE MEJORAMIENTO SEGÚN ELEMENTOS CRÍTICOS

Área del modelo: Gestión Curricular

Objetivos Generales

- Poner a disposición tiempos, espacios y recursos para que, escribiendo, leyendo, conversando y pensando, los docentes puedan mostrar, de manera sistemática y en el lenguaje de la práctica, lo que pasa y lo que les pasa en la escuela, la formación de otros docentes y en la propia formación, en tanto que sean autores y protagonistas centrales de sus experiencias.
- Hacer posibles experiencias de formación transversal que signifiquen el desarrollo profesional de los involucrados y una contribución para la mejora y transformación de las prácticas de la escuela.

Objetivos específicos

- Habilitar y promover la reconstrucción narrativa de experiencias pedagógicas desde la perspectiva de sus actores principales.
- Documentar y difundir parte de los saberes profesionales de quienes día a día llevan adelante la tarea de desarrollar el currículum en las aulas.
- Interpelar y posicionar a los docentes como actores centrales de la construcción escolar del currículum, y como autores calificados en la tarea de dar cuenta narrativamente de sus experiencias de enseñanza; sentar las bases para la constitución de una comunidad de escritores lectores docentes de experiencias pedagógicas que discutan los términos y promuevan la recreación del pensamiento pedagógico.

Estrategias

- Reuniones semanales por departamentos y con las otras unidades como PIE y equipo psicosocial.
- Realizar intercambios de experiencias pedagógicas con docentes, equipo directivos y asistentes de la educación.
- Gestionar capacitaciones o asesorías de empresas externas para realizar articulaciones pedagógicas.
- Monitoreo por parte del jefe técnico en cada reunión de articulación.
- Presentar bitácoras de acuerdos por sesiones realizadas.

Ámbito a mejorar

- Gestión de pedagógica

Líneas de acción

- Producción y circulación pedagógica a través de la experiencia colectiva.

Se intenta poner a disposición tiempos, espacios y recursos para que, escribiendo, leyendo, conversando y pensando, los docentes puedan mostrar, de manera sistemática y en el lenguaje de la práctica, lo que pasa y lo que les pasa en la escuela, la

formación de otros docentes y en la propia formación, en tanto que sean autores y protagonistas centrales de sus experiencias.

- Articulación en políticas de desarrollo profesional docente y asistentes de la educación

La escuela brindará un espacio para la articulación de las iniciativas que en el área del desarrollo profesional docente ayuden a superar los problemas de comunicación pedagógica permitiendo superar situaciones vigentes del que hacer

pedagógico. A la vez informarán las demandas y necesidades de formación que se presentan en la escuela a partir del contacto directo con los diferentes actores de la unidad educativa. En este sentido, los Coordinadores tendrán reuniones y encuentros con supervisores, director de la escuela , directivos y docentes.

- Fortalecimiento de redes institucionales a través de proyectos pedagógicos.

Lejos de desplazar o reemplazar los emprendimientos pedagógicos efectivamente vigentes, esta línea pretende que los Coordinadores de la escuela, sus equipos de trabajo y los docentes se constituyan en un colectivo de colegas que se disponga a recuperar, escuchar y plantear orientaciones prácticas para potenciar la creatividad pedagógica de los ámbitos educativos. Algunos proyectos y líneas de trabajo podrán estar centrados en el desarrollo profesional de docentes, la construcción escolar del currículum y/o la recuperación reflexiva, sistematización, difusión y mejoramiento de prácticas y saberes pedagógicos puestos en juego por los docentes en situaciones socioeducativas e institucionales concretas.

- Promoción del uso y debate pedagógico acerca de experiencias metodológicas, en relación a las nuevas tecnologías.

Disponer de recursos tecnológicos actualizados los constituye en lugares significativos para la promoción del uso y del debate pedagógico acerca de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las prácticas de la enseñanza.

Se pretende que a partir de la incorporación de estos recursos se promueva el debate pedagógico en torno a la utilización de las TICs a través del intercambio respecto de sus potencialidades y la discusión acerca de los criterios de uso y selección de las mismas.

Asimismo, se espera que esta línea de acción se articule con las anteriormente mencionadas de manera que se constituya en una herramienta útil y fecunda para viabilizar y facilitar las vías de intercambio inter e intra escolar.

Fecha de inicio: marzo de 2019

Fecha termino: noviembre de 2019

Responsable: jefe de UTP.

Actividades

- 1.-Taller de documentación de experiencias pedagógicas.
- 2.-Clínicas de edición de relatos pedagógicos.
- 3.-Reuniones por departamentos y unidades.
- 4.-Construcción del itinerario de reuniones
- 5.-Formación de coordinadores de departamentos
- 6.-Recopilación de la información o tabla por los coordinadores.
- 7.-Producción de saber a partir de la experiencia y elaboración de material de apoyo.
- 8.-Formulación de proyectos, emprendimientos y acciones pedagógicas.
- 9.-Realización de reuniones de coordinación y Monitoreo.
- 10.-Intercambios de experiencias con otras unidades educativas.
- 11.-Evaluación de proceso y resultados

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (por numeración)

Actividades	Marzo				Abril				mayo				Junio				julio			
1									x								x			
2					X															
3					X					x				x				X		
4					X	x														
5					x				x											
6											x							X		
7											x				x					
8									X											
9											X									
10 y 11															X					

Actividades	Agosto				Septiembre				octubre				noviembre				diciembre			
1						x									X					
2					x															
3		x				x					x				X					
6			x								x				X					
7			x				X				x				X					
8	X																			
9			x												X					
10 y 11											x									

RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES

_Materiales de oficina(hojas, libro de actas etc.)

_Cámara fotográfica

_cóctel de camaradería para el intercambio con otras instituciones

MEDIOS DE VERIFICACION DE LA ACCION

_ Informe de monitoreo del 1° y 2° semestre de las acciones del programa.

_Evidencias fotográficas.

Otra área débil es la de convivencia y a continuación se presenta la propuesta de mejora:

Área del Modelo: Convivencia Escolar

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar, a través de acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de los lazos afectivos, el sentido de pertenencia, el encuentro y la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa en un ambiente sano y armónico que favorezca los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

Objetivos específicos

1.-Fortalecer la enseñanza de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten prevenir y resolver conflictos desde la acogida, el diálogo y la búsqueda de pacífica de soluciones

2.-Fomentar las participaciones de todos los actores de la comunidad educativa, para crear lazos afectivos y sentido de pertenencia.

3.-Valorar la importancia de la buena convivencia, a través de acciones que permitan destacar a estudiantes de buena conducta y potenciar la formación de líderes positivos.

Este programa de convivencia escolar, ha sido elaborado considerando los siguientes aspectos, que lo caracterizan como programa educativo actualizado y contextualizado.

Programa actualizado: Que responda adecuadamente a las urgencias, prioridades e intereses de los sujetos.

- _ Proceso centrado en el aprendizaje
- _ Proceso centrado en el desarrollo de competencia
- _ Formación explícita de valores y actitudes
- _ Práctica pedagógica activa, participativas y colaborativas.
- _ Clima adecuado en las salas de clases y unidades educativas
- _ Consideración y atención de las diversas formas de aprendizaje.

Plan contextualizado: Que considere:

- _ Leyes, políticas planes, etc.
- _ uso de las tics
- _ Instituciones de la comunidad como aliados estratégicos

Está claro que hay una mayor demanda de educación de calidad en todos los sentidos, saber pensar, saber ser, saber hacer. Por lo tanto, es tarea de todos investigar, informarse, capacitarse, prepararse y utilizar nuevas y diferentes prácticas pedagógicas para educar y entregar una buena formación y lograr aprendizajes de calidad para todos los alumnos y alumnas en lo que respecta a convivencia escolar.

El procedimiento en este plan de Convivencia Escolar responde el “como” es decir, donde describe el conjunto de actividades métodos y formas que se utilizan preferentemente para enseñar a pensar a los niños (as) y jóvenes estudiantes.

La estrategia y actividades que se realizan estarán orientadas al desarrollo de competencias y valores, por lo tanto, tienen en general las siguientes características:

Activas.

Participativas.

Colaboración, con trabajo en equipo.

Constructivas.

Las acciones del Plan Educativo, está orientado en tres enfoques: el formativo-preventivo, de participación y encuentro, y el reconocimiento y valoración. Estos enfoques a su vez se disponen en acciones para estudiantes, madres, padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación; Implementado, realizado, monitoreado y evaluado por el comité de Convivencia Escolar.

También se enfatizará el trabajo de red, esto significa que se utilizarán las oportunidades que existen en los medios y la comunidad como recursos de aprendizaje para las y los estudiantes y en apoyo a todos los integrantes de la comunidad educativa.

Actividades para estudiantes:

1.-Realización de la jornada de celebración del día de Convivencia Escolar (23 de abril), a través de Talleres formativos de reflexión Grupal, en todos los cursos a cargo de docentes y actividades deportivas, recreativos y culturales que favorezcan la participación y la sana convivencia.

2.-“Celebración del día del Alumno” a través de la realización de actividades deportivo-recreativas, salidas a terreno, contratación de show infantil, entre otros, que fomenten la participación y la convivencia.

3.-Destacar y fomentar la buena conducta de los estudiantes a través de la implementación de sistemas incentivos como: entrega de diplomas, obsequios, cuadro de honor, etc.

4.-Realización de 2 talleres de Liderazgo, fuera del establecimiento (cambio de ambiente pedagógico) para estudiantes con excelente comportamiento con la finalidad de educar, potenciar, incentivar y promover el liderazgo positivo.

5.-Realización de actividades deportivo-recreativas en la celebración del aniversario del establecimiento que favorezcan buena convivencia.

6.-Realización de Taller de reflexión con los estudiantes para el análisis del reglamento de convivencia en el segundo semestre

Actividades para docentes

7.-Realización de talleres de reflexión y/o capacitación de convivencia Escolar cargo de Comité de convivencia escolar, que permitan mejorar las practicas pedagógicas y estratégicas en manejo en el aula. (Resolución de conflictos, Consejos formativos disciplinarios, Análisis de reglamento etc.)

8.-Realización de Taller de convivencia escolar con los docentes, que permitan la participación y el encuentro fomentado lazos de amistad y compañerismo

Actividades para madres, padres y apoderados.

9.-Realización de talleres de reflexión y/o capacitación en convivencia Escolar para madres, padres y apoderados, en reunión de apoderados y/o reunión de delegados, a cargo de comité de convivencia escolar, que permitan entregar estrategias en resolución de conflictos comunicativos asertiva.

10.-Realización de Taller de reflexión para el análisis del reglamento de convivencia escolar para promover t favorecer el encuentro, participación y compromiso de los apoderados.

Actividades para asistentes de la educación

11.-Realización de taller y/o capacitación de convivencia escolar a cargo del comité de convivencia escolar, que permitan la participación, el encuentro y los lazos de amistad y compañerismos entre los de la educación, entre otros

Actividades de gestión

12.-Realización de reuniones de coordinación del comité de convivencia escolar que permitan implementar, organizar, articular, monitorear y evaluar todas las acciones para el funcionamiento del y el mejoramiento de la CE.

Elaboración de materiales de apoyo para la realización de clases de convivencia escolar en la asignatura Orientación, que faciliten la labor docente.

13.-Realización de la evaluación final del plan de convivencia escolar, por parte del comité CE.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (por numeración)

Actividades	Marzo				Abril				mayo				junio				Julio			
1							X													
2										X										
4													X							
7								x										X		
8											X									
9												X								
10																		X		
11									X											
12						x												X		
13													X							

Actividades	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
3		x																	x	
4						x														
5							X													
6	x																			
7							x							X						
8											x									
9										x										
10														X						
11						x		X					X	X						
12																				
13																				

Recursos con financiamiento PM-SEP

- Recursos para oficina
- Recursos computacionales (tintas)
- Recursos para alimentación (colaciones)
- Recursos para locomoción

Recursos que no requiere financiamiento PM-SEP

- Salas, data, notebook, recursos humanos existentes.

Medios de verificación

- Informe de monitoreo del 1° y 2° semestre de las acciones del programa
- Informe de evaluación de percepción de algunos integrantes de la C.E como estudiantes, apoderados y docentes.

Responsable

_Encargado de Convivencia y Comité de Convivencia

Ambito de Mejora: Convivencia

BIBLIOGRAFIA

_ "Escuelas que mejoran: aprendizaje desde la experiencia" primera edición
Marzo 2015

_ PDF Objetivos estratégicos, mineduc.cl

_ Objetivos y metas Estratégicas "agencia de calidad de la educación"

_ "Hacia una teoría de acción en gestión curricular"

_ "Orientaciones pedagógicas" mineduc.cl

_ "La gestión educativa es la vía al mejoramiento de la educación"

_ "Gestión Curricular: reto para la escuela en sociedad"

_ "Orientaciones técnicas para incorporar acciones de mejoramiento" mineduc.cl

_ "Plan de Mejoramiento Educativo a cuatro años" Ley de inclusión

_ PDF Plan de Mejoramiento Educativo .Comunidad Escolar